

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

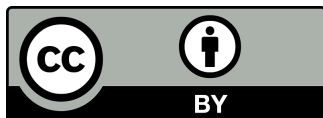
**Gestión de tesorería en las Apafa de los colegios del
Cercado de Jauja**

Martha Yolanda Holgado Gonzales

Para optar el Título Profesional de
Contador Público

Huancayo, 2023

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

GESTIÓN DE TESORERÍA EN LAS APAFA DE LOS COLEGIOS DEL CERCADO DE JAUJA

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Continental

Trabajo del estudiante

3%

2

www.slideshare.net

Fuente de Internet

3%

3

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

4

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.continental.edu.pe

Fuente de Internet

1%

6

www.minedu.gob.pe

Fuente de Internet

1%

7

Submitted to Universidad Nacional del Centro
del Peru

Trabajo del estudiante

1%

8

docslide.us

Fuente de Internet

1%

9	docs.supersalud.gov.co Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	ojs.urbe.edu Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %
13	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.escuelamilitar.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad Tecnológica Indoamerica Trabajo del estudiante	<1 %
17	cde.ua.es Fuente de Internet	<1 %
18	informatica.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

20	www.educared.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
22	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	www.repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
25	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
26	www.lareferencia.info Fuente de Internet	<1 %
27	www.foroeducativo.org.pe Fuente de Internet	<1 %
28	planificacionugelsur.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
30	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
31	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez	<1 %

32	repositorio.uladech.edu.pe	<1 %
	Fuente de Internet	

33	documents.mx	<1 %
	Fuente de Internet	

34	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD	<1 %
	Trabajo del estudiante	

35	tesis.usat.edu.pe	<1 %
	Fuente de Internet	

36	revistaneque.org	<1 %
	Fuente de Internet	

37	www.eumed.net	<1 %
	Fuente de Internet	

38	www.notarioslalibertad.org	<1 %
	Fuente de Internet	

39	1library.co	<1 %
	Fuente de Internet	

40	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	<1 %
	Trabajo del estudiante	

41	aldiaconmatics.blogspot.com	<1 %
	Fuente de Internet	

42	ciencialatina.org	<1 %
	Fuente de Internet	

43

core.ac.uk

Fuente de Internet

<1 %

44

laweb.com

Fuente de Internet

<1 %

45

repositorio.ucp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

46

repositorio.unap.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

47

repositorio.unc.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

48

repositorio.une.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 18 words

Excluir bibliografía

Activo

GESTIÓN DE TESORERÍA EN LAS APAFA DE LOS COLEGIOS DEL CERCADO DE JAUJA

INFORME DE GRADEMARK

NOTA FINAL

/0

COMENTARIOS GENERALES

Instructor

PÁGINA 1

PÁGINA 2

PÁGINA 3

PÁGINA 4

PÁGINA 5

PÁGINA 6

PÁGINA 7

PÁGINA 8

PÁGINA 9

PÁGINA 10

PÁGINA 11

PÁGINA 12

PÁGINA 13

PÁGINA 14

PÁGINA 15

PÁGINA 16

PÁGINA 17

PÁGINA 18

PÁGINA 19

PÁGINA 72

PÁGINA 73

PÁGINA 74

PÁGINA 75

PÁGINA 76

PÁGINA 77

PÁGINA 78

PÁGINA 79

PÁGINA 80

PÁGINA 81

PÁGINA 82

PÁGINA 83

PÁGINA 84

PÁGINA 85

PÁGINA 86

PÁGINA 87

PÁGINA 88

PÁGINA 89

PÁGINA 90

PÁGINA 91

PÁGINA 92

PÁGINA 93

PÁGINA 94

PÁGINA 95

PÁGINA 96

PÁGINA 97

Asesor:

Mg. Doris Matilde Palacios Rojas

Dedicatoria

A Dios, a mis Padres, hermanos y sobrina. A ti que fuiste mi fuerza, mi inspiración y motivo para lograr este sueño.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por haberme permitido lograr esta meta, así mismo a mis amados padres, hermanos, a mi asesora y a la universidad por permitirme realizar este sueño.

Índice de Contenido

Dedicatoria.....	iii
Agradecimientos	iv
Índice de Contenido	v
Índice de Tablas	viii
Índice de Figuras.....	xii
Resumen	xvi
Abstract	xvii
Introducción.....	xviii
Capítulo I: Planteamiento del Problema.....	19
1.1. Delimitación de la Investigación	19
1.1.1. Territorial.....	19
1.1.2. Temporal.....	19
1.1.3. Conceptual.....	19
1.2. Planteamiento del Problema	19
1.3. Formulación del Problema	21
1.3.1. Problema General.....	21
1.3.2. Problemas Específicos.....	21
1.4. Objetivos de la Investigación.....	21
1.4.1. Objetivo General.....	21
1.4.2. Objetivos Específicos.....	21
1.5. Justificación de la Investigación	22
1.5.1. Justificación Teórica.....	22

1.5.2.	Justificación Práctica.....	22
Capítulo II: Marco Teórico.....		23
2.1.	Antecedente de la Investigación	23
2.1.1.	Artículos Científicos.	23
2.1.2.	Tesis Nacionales e Internacionales.	25
2.2.	Bases Teóricas	27
2.2.1.	Gestión de Tesorería	27
2.3.	Definición de Términos Básicos.....	43
Capítulo III: Hipótesis y Variables		46
3.1.	Hipótesis	46
3.2.	Identificación de la Variables	46
3.3.	Operacionalización de las Variables	46
Capítulo IV: Metodología.....		48
4.1.	Enfoque de la Investigación	48
4.2.	Tipo de Investigación	48
4.3.	Nivel de Investigación.....	49
4.4.	Métodos de Investigación.....	49
4.4.1.	Método General	49
4.4.2.	Métodos Específicos	49
4.5.	Diseño de Investigación	50
4.6.	Población y Muestra.....	50
4.6.1.	Población.	50
4.6.2.	Muestra.....	51

4.7.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	52
4.7.1.	Técnicas.	52
4.7.2.	Instrumentos.	52
Capítulo V: Resultados.....		56
5.1.	Descripción del Trabajo de Campo.....	56
5.2.	Presentación de Resultados	57
5.2.1.	Resultados Descriptivos	57
5.2.2.	Respecto al objetivo general de investigación	91
5.2.3.	Respecto al primer objetivo específico de investigación	92
5.2.4.	Respecto al segundo objetivo específico de investigación.....	94
5.2.5.	Respecto al tercer objetivo específico de investigación.....	95
5.2.6.	Respecto al cuarto objetivo específico de investigación.....	96
5.3.	Contrastación de Resultados.....	97
5.4.	Discusión de Resultados.....	97
Conclusiones.....		102
Recomendaciones		103
Referencias		104
Apéndices		109

Índice de Tablas

Tabla 1	47
<i>Operacionalización de Variable</i>	<i>47</i>
Tabla 2	54
<i>Resultado del alfa de Cronbach.....</i>	<i>54</i>
Tabla 3	55
<i>Validación de expertos</i>	<i>55</i>
Tabla 4.....	57
<i>Pregunta 1. La asociación capta ingresos de acuerdo a la normativa establecida</i>	<i>57</i>
Tabla 5.....	58
<i>Pregunta 2. La asociación entrega recibo de ingresos a los padres de familia por los pagos realizados</i>	<i>58</i>
Tabla 6.....	59
<i>Pregunta 3. Los recibos de ingresos cuentan con los datos mínimos requeridos conforme a ley</i>	<i>59</i>
Tabla 7	60
<i>Pregunta 4. La asociación maneja ingresos, empleando los medios conforme lo estipula la ley</i>	<i>60</i>
Tabla 8.....	61
<i>Pregunta 5. Las cuentas corrientes o de ahorros se abrieron conforme lo dispone la ley</i>	<i>61</i>
Tabla 9.....	62
<i>Pregunta 6. La APAFA cuenta con libro de ingresos conforme a ley.....</i>	<i>62</i>
Tabla 10.....	63
<i>Pregunta 7. Los fondos captados son empleados conforme lo establece la ley</i>	<i>63</i>
Tabla 11.....	64
<i>Pregunta 8. La asociación emite recibo de egresos por salidas de dinero de caja</i>	<i>64</i>
Tabla 12.....	65
<i>Pregunta 9. Los recibos de egresos cuentan con los datos mínimos requeridos conforme a ley .</i>	<i>65</i>
Tabla 13.....	66
<i>Pregunta 10. Los gastos realizados son sustentados con documentos permitidos por ley</i>	<i>66</i>
Tabla 14.....	67
<i>Pregunta 11. La asociación maneja los egresos, empleando los medios conforme lo estipula la ley</i>	<i>67</i>

Tabla 15.....	68
<i>Pregunta 12. La APAFA cuenta con libro de egresos conforme a ley</i>	<i>68</i>
Tabla 16.....	69
<i>Pregunta 13. La APAFA para gastos menores cuenta con caja chica</i>	<i>69</i>
Tabla 17	70
<i>Pregunta 14. La caja chica es autorizada por la asamblea general y el acuerdo es plasmado en el libro de actas</i>	<i>70</i>
Tabla 18.....	71
<i>Pregunta 15. Se ha establecido un monto máximo para el uso de la caja chica</i>	<i>71</i>
Tabla 19.....	72
<i>Pregunta 16. Los gastos con caja chica son autorizados con firma por el presidente y tesorero</i>	<i>72</i>
Tabla 20.....	73
<i>Pregunta 17. Se realiza arqueos de la caja chica periódicamente</i>	<i>73</i>
Tabla 21.....	74
<i>Pregunta 18. El informe económico es preparado de manera mensual</i>	<i>74</i>
Tabla 22.....	75
<i>Pregunta 19. El informe económico es publicado en un lugar visible de la institución educativa</i>	<i>75</i>
Tabla 23.....	76
<i>Pregunta 20. Los informes económicos mensuales revelan información exacta y veraz</i>	<i>76</i>
Tabla 24.....	77
<i>Pregunta 21. Se prepara el balance semestral y anual</i>	<i>77</i>
Tabla 25.....	78
<i>Pregunta 22. Los balances semestrales revelan información exacta y veraz</i>	<i>78</i>
Tabla 26.....	79
<i>Pregunta 23. Los balances semestrales son debatidas y aprobadas en asamblea general</i>	<i>79</i>
Tabla 27	80
<i>Pregunta 24. La asamblea general fija el monto de las cuotas ordinarias, extraordinarias y multas de los asociados</i>	<i>80</i>
Tabla 28.....	81

<i>Pregunta 25. Las cuotas ordinarias aprobadas por la asamblea general no exceden el 1.5% de la UIT vigente</i>	81
Tabla 29	82
<i>Pregunta 26. La asamblea general ha removido a integrantes del consejo directivo por las únicas razones expuestas según ley</i>	82
Tabla 30	83
<i>Pregunta 27. El consejo directivo administra los recursos de la Asociación, dando cuenta del movimiento económico mensual en las sesiones ordinarias de la Asamblea General para su aprobación.....</i>	83
Tabla 31	84
<i>Pregunta 28. El consejo directivo pone de conocimiento de los movimientos económico al consejo de vigilancia</i>	84
Tabla 32	85
<i>Pregunta 29. Se ha aperturado una cuenta bancaria para efectuar depósitos y retiros de fondos de la asociación</i>	85
Tabla 33	86
<i>Pregunta 30. Se registra las operaciones económicas de ingresos y gastos en la contabilidad de la Asociación conforme a ley.....</i>	86
Tabla 34	87
<i>Pregunta 31. El consejo directivo ha entregado al Consejo de Vigilancia la información y documentación que éste le solicite relacionada con la Asociación.....</i>	87
Tabla 35	88
<i>Pregunta 32. El consejo directivo tiene actualizados los libros de contabilidad</i>	88
Tabla 36	89
<i>Pregunta 33. El consejo de vigilancia fiscaliza la gestión económica de la asociación y sus estados financieros</i>	89
Tabla 37	90
<i>Pregunta 34. El consejo de vigilancia vela por la transparencia de la gestión económica del consejo directivo</i>	90
Tabla 38	91
<i>Baremo de variable de gestión de tesorería</i>	91

Tabla 39	93
<i>Baremo de dimensión de la administración de los recursos</i>	<i>93</i>
Tabla 40	94
<i>Baremo de la dimensión de informes económicos</i>	<i>94</i>
Tabla 41	95
<i>Baremo de la dimensión de órganos de gobierno</i>	<i>95</i>
Tabla 42	96
<i>Baremo de la dimensión de órganos de control</i>	<i>96</i>

Índice de Figuras

Figura 1.....	31
<i>Estructura básica de las APAFA</i>	<i>31</i>
Figura 2.....	37
<i>Ejemplo de recibo de ingresos.....</i>	<i>37</i>
Figura 3.....	38
<i>Ejemplo de resumen de ingresos diarios.....</i>	<i>38</i>
Figura 4.....	38
<i>Ejemplo de libro de ingresos registro completo</i>	<i>38</i>
Figura 5.....	40
<i>Ejemplo de recibo de egreso</i>	<i>40</i>
Figura 6.....	41
<i>Ejemplo de comprobantes de pago para sustentar gasto.....</i>	<i>41</i>
Figura 7.....	43
<i>Ejemplo del estado de gastos e ingresos (informe económico)</i>	<i>43</i>
Figura 8.....	54
<i>Valores del alfa de Cronbach.....</i>	<i>54</i>
Figura 9.....	58
<i>La asociación capta ingresos mediante</i>	<i>58</i>
Figura 10.....	59
<i>La asociación entrega recibo de ingresos a los padres de familia por los pagos realizados.....</i>	<i>59</i>
Figura 11.....	60
<i>Datos mínimos que contiene los recibos de ingresos</i>	<i>60</i>
Figura 12.....	61
<i>La asociación maneja el dinero captado, mediante ingresos</i>	<i>61</i>
Figura 13.....	62
<i>Las cuentas corrientes o de ahorros se abrieron con firma mancomunada.....</i>	<i>62</i>
Figura 14.....	63
<i>Para el registro en el libro de los ingresos, los datos mínimos que contiene son.....</i>	<i>63</i>
Figura 15.....	64
<i>La asociación empleó los fondos captados para</i>	<i>64</i>

Figura 16.....	65
<i>La asociación emite recibo de egresos por salidas de dinero de caja.....</i>	<i>65</i>
Figura 17.....	66
<i>Marque los datos mínimos que contiene el recibo de egresos</i>	<i>66</i>
Figura 18.....	67
<i>Los gastos que realiza la asociación se sustentan con:</i>	<i>67</i>
Figura 19.....	68
<i>Los egresos se manejan mediante:</i>	<i>68</i>
Figura 20.....	69
<i>El registro en el libro de los egresos, los datos mínimos que contiene son</i>	<i>69</i>
Figura 21.....	70
<i>La asociación utiliza caja chica</i>	<i>70</i>
Figura 22.....	71
<i>La caja chica es autorizada por la asamblea general y el acuerdo es plasmado en el libro de actas</i>	<i>71</i>
Figura 23.....	72
<i>Se ha establecido un monto máximo para el uso de la caja chica</i>	<i>72</i>
Figura 24.....	73
<i>Los gastos con caja chica son autorizados con firma por el presidente y tesorero</i>	<i>73</i>
Figura 25.....	74
<i>Se realiza arqueos de la caja chica</i>	<i>74</i>
Figura 26.....	75
<i>El informe económico es preparado de manera mensual</i>	<i>75</i>
Figura 27.....	76
<i>El informe económico es publicado en un lugar visible de la institución educativa.....</i>	<i>76</i>
Figura 28.....	77
<i>Los informes económicos mensuales revelan información exacta y veraz</i>	<i>77</i>
Figura 29.....	78
<i>Se prepara el balance semestral y anual.....</i>	<i>78</i>
Figura 30.....	79
<i>Los balances semestrales revelan información exacta y veraz</i>	<i>79</i>

Figura 31.....	80
<i>Los balances semestrales son debatidas y aprobadas en asamblea general</i>	<i>80</i>
Figura 32.....	81
<i>La asamblea general fija el monto de las cuotas ordinarias, extraordinarias y multas de los asociados</i>	<i>81</i>
Figura 33.....	82
<i>Las cuotas ordinarias aprobadas por la asamblea general no exceden el 1.5% de la UIT vigente</i>	<i>82</i>
Figura 34.....	83
<i>La asamblea general ha removido a integrantes del consejo directivo por</i>	<i>83</i>
Figura 35.....	84
<i>El consejo directivo administra los recursos de la Asociación, dando cuenta del movimiento económico mensual en las sesiones ordinarias de la Asamblea General para su aprobación</i>	<i>84</i>
Figura 36.....	85
<i>El consejo directivo pone de conocimiento de los movimientos económico al consejo de vigilancia</i>	<i>85</i>
Figura 37.....	86
<i>Se ha aperturado una cuenta bancaria para efectuar depósitos y retiros de fondos de la asociación</i>	<i>86</i>
Figura 38.....	87
<i>Se registra las operaciones económicas de ingresos y gastos en la contabilidad de la Asociación conforme a ley.....</i>	<i>87</i>
Figura 39.....	88
<i>El consejo directivo ha entregado al Consejo de Vigilancia la información y documentación que éste le solicite relacionada con la Asociación.....</i>	<i>88</i>
Figura 40.....	89
<i>El consejo directivo tiene actualizados los libros de contabilidad.....</i>	<i>89</i>
Figura 41.....	90
<i>El consejo de vigilancia fiscaliza la gestión económica de la asociación y sus estados financieros</i>	<i>90</i>
Figura 42.....	91

<i>El consejo de vigilancia vela por la transparencia de la gestión económica del consejo directivo</i>	91
Figura 43.....	92
<i>Gráfica de baremo de variable de gestión de tesorerías</i>	92
Figura 44.....	93
<i>Gráfica de baremo de dimensión de la administración de los recursos</i>	93
Figura 45.....	94
<i>Gráfica de la dimensión de informes económicos</i>	94
Figura 46.....	95
<i>Gráfica de baremo de la dimensión de órganos de gobierno</i>	95
Figura 47.....	97
<i>Gráfica de baremo de la dimensión de órganos de control</i>	97

Resumen

La investigación lleva por título “Gestión de Tesorería en las APAFA de los Colegios del Cercado de Jauja”, tiene como objetivo general describir cómo se viene dando la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja – 2022. Para lograr ello, la investigación empleó la metodología siguiente: Enfoque del estudio cuantitativo, tipo aplicada, nivel descriptivo; empleando el método general científico y específico del deductivo, con un diseño no experimental de corte transversal descriptivo, la población estuvo conformada por todos los 80 padres de familia que forman parte del consejo directivo (56) y del consejo de vigilancia (24) de las APAFA de los ocho colegios del cercado de Jauja, la muestra estuvo constituida por 48 miembros de las APAFA (24 del Consejo directivo y 24 del Consejo de Vigilancia). La técnica empleada para recoger los datos fue la encuesta y el instrumento del cuestionario.

La investigación llegó a la siguiente conclusión: La gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja es regular en un 40%, ocasionada por la carencia de documentos sustentatorios de ingresos y egresos, registros no actualizados de las operaciones económicas en libros contables, presentación parcial de los informes económicos mensuales y solo en algunas APAFA se presentan, debaten y aprueban los balances semestrales y anuales.

Palabras Clave: Gestión de tesorería, Asociación de padres de familia, cuotas.

Abstract

The research is entitled "Treasury Management in the APAFA of the Cercado de Jauja Schools", has as general objective to describe how treasury management has been taking place in the APAFA of the schools of the Jauja fence - 2022. To achieve this , the research used the following methodology: Quantitative study approach, applied type, descriptive level; Using the general scientific method and the specific deductive one, with a non-experimental descriptive cross-sectional design, the population consisted of all 80 parents who are part of the board of directors (56) and the supervisory board (24) of the APAFA of the eight schools in the Jauja fence, the sample consisted of 48 members of the APAFA (24 from the Board of Directors and 24 from the Supervisory Board). The technique used to collect the data was the survey and the questionnaire instrument.

The investigation reached the following conclusion: The treasury management in the APAFA of the schools of the Jauja fence is regular in 40%, caused by the lack of supporting documents of income and expenses, non-updated record of economic operations in books accounting, partial presentation of monthly economic reports and only in some APAFA are semi-annual and annual balance sheets presented, debated and approved.

Key words: *Treasury management, parents' association, dues.*

Introducción

Todo gestor para tomar decisiones y desarrollar actividades en el cumplimiento de objetivos requiere de recursos; la no disponibilidad de estos, limita las operaciones y acciones que se requieran realizar, por ello es importante la gestión de tesorería en todo tipo de organización; en la investigación se expresa que las APAFA son entes que trabajan con la recaudación de cuotas ordinarias o extraordinarios obtenidos del aporte de los padres de familia, con ellas trabajan y van cumpliendo sus metas, propósitos y lo concerniente con un plan de trabajo, por lo que también es imperativo una descripción de cómo se viene dando la gestión de tesorería en las APAFA de las IE del cercado de Jauja. Para ello, se procede a detallar la estructura de la tesis:

En total son 5 capítulos que constituyen la presente tesis, culmina con la elaboración de las conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos respectivos. El capítulo I, presenta la formulación del problema y los objetivos, como también la justificación del trabajo y las delimitaciones respectivas; el capítulo II consta de los antecedentes y elaboración del marco teórico; capítulo III desarrolla la operacionalización de variables; capítulo IV se explica la metodología empleada y el capítulo V presenta los resultados a los que arribó la investigación, y culmina con la discusión de los resultados con los antecedentes.

Capítulo I: Planteamiento del Problema

1.1. Delimitación de la Investigación

1.1.1. Territorial.

La investigación se ejecutó con información obtenida de las APAFA de los colegios que están ubicados en el cercado de la provincia de Jauja, región Junín.

1.1.2. Temporal.

El trabajo se ejecutó con información generada en el año 2021.

1.1.3. Conceptual.

En el trabajo se investigó sobre la gestión de tesorería, con las dimensiones de administración de los recursos, informes económicos, órganos de gobierno y de control.

1.2. Planteamiento del Problema

Como elemento clave en cualquier ente u organización, la gestión de tesorería es el principal protagonista; esto se debe a que con la adecuada gestión de esta área se garantiza las

condiciones adecuadas para la viabilidad económica; con las que se puedan trabajar en las demás áreas. Todo gestor para tomar decisiones y desarrollar actividades en el cumplimiento de objetivos requiere de recursos; la no disponibilidad de estos, limita las operaciones y acciones que se requieran realizar (Tamayo y López, 2012).

Tesorería es un área organizativa dirigida a un conjunto de operaciones relacionadas con los flujos de efectivo, las ramas y herramientas que utiliza varía en función al tipo de organización; es decir, la gestión de tesorería se da de forma diferente para entidades privadas de las entidades públicas. En las entidades privadas se abarca todas las operaciones, incluyendo el cobro y el pago con acreedores y terceros, tanto en la adquisición de mercaderías, materias primas, suministros, pago de planilla entre otros, la forma de obtener los ingresos se produce por la enajenación de los bienes o servicios que ofrezca al mercado; diferente a esto se produce la captación de ingresos y uso de los fondos en las entidades públicas, que son gestionados en función a un plan operativo anual, el presupuesto, y otras herramientas en la gestión de recursos, que son obtenidos mediante diferentes fuentes, pero que en concreto provienen de fondos públicos de la aportación de los ciudadanos, como sucede en el estado peruano (Tamayo y López, 2012).

Considerando lo anterior, las APAFA son entes que trabajan con la recaudación de cuotas ordinarias o extraordinarios obtenidos del aporte de los padres de familia, con ellas trabajan y van cumpliendo sus metas, propósitos y lo concerniente con un plan de trabajo. Incluso las APAFA tienen su propia normativa, así como un reglamento que brinda pautas para un correcto manejo de los recursos, su constitución, reglas, entre otros de importancia; la problemática en este sentido es que las APAFA a pesar de tener pautas, manifiestan problemas en el manejo de los recursos, y en ocasiones tienen dificultades en la rendición de cuentas, llevado de libros, sustento de operaciones que ha preocupado a los padres de familia, haciendo un sentir de inconformidad; por este motivo

en la investigación se determinó cómo se dio la gestión de tesorería en las APAFA de las IE del cercado de Jauja, desde un enfoque que contempla un análisis desde el uso de recursos, elaboración de informes económicos, participación de órganos de gobierno y órganos de control.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General.

¿Cómo se viene dando la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja-2022?

1.3.2. Problemas Específicos.

- a) ¿Cómo es la administración de los recursos en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022?
- b) ¿Cómo son los informes económicos de las APAFA de los colegios del cercado de Jauja-2022?
- c) ¿Cómo es el nivel de participación de los órganos de gobierno en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja -2022?
- d) ¿Cómo es el nivel de participación de los órganos de control en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022?

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General.

Describir cómo se viene dando la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja – 2022.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- a) Examinar cómo es la administración de los recursos en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022.

- b) Analizar cómo son los informes económicos de las APAFA de los colegios del cercado de Jauja -2022.
- c) Identificar el nivel de participación de los órganos de gobierno en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022
- d) Identificar el nivel la participación de los órganos de control en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja -2022

1.5. Justificación de la Investigación

1.5.1. Justificación Teórica.

La investigación se sustenta en las teorías científicas de gestión de tesorería, que tiene como propósito fundamental buscar la administración óptima de los recursos económicos de las organizaciones (Reyes et al., 2018), además se basa en la normativa vigente ley 28628 y su reglamento según decreto supremo N° 004-2006-ED, que aportan directrices para el funcionamiento y administración de las APAFA.

1.5.2. Justificación Práctica.

Con el presente trabajo de investigación se pretendió describir como es la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja, si están cumpliendo con la normatividad vigente al momento de administrar los recursos económicos. Asimismo, con esta investigación los padres de familia podrán informarse sobre el rol que tienen para velar sobre el correcto uso de los fondos que administran los Consejos directivos y cómo estos informes económicos deben tener información de calidad, oportuna y fidedigna.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedente de la Investigación

2.1.1. Artículos Científicos.

Mavila et al. (2021), en el artículo científico “La Gestión de tesorería en el sector público: alcances y retos para lograr la eficiencia en Latinoamérica”, los autores plantearon como objetivo la descripción y análisis del contexto de la gestión de tesorería. Investigación desarrollada con el método de revisión bibliográfica de artículos científicos y académicos indexados en bases confiables como Scielo, Ebsco, Redalyc y Google Académico, de los años 2015-2021. Concluye que en Latinoamérica la gestión de tesorería se enfoca en preservar la liquidez de las empresas y presentan deficiencias en el control interno. También señalan que las empresas lograrán un crecimiento integral, siempre y cuando apliquen mecanismos efectivos en sus procesos de tesorería y puedan obtener buenos flujos financieros que se reflejan en sus informes económicos.

Parra y Ferrer (2020) en el artículo científico que lleva por título “Gestión de Tesorería en hospitales privados del estado de Zulia, Venezuela”, analizaron la gestión de tesorería en hospitales privados, investigación de tipo descriptivo, diseño no experimental, transeccional. Los resultados muestran que estas entidades invierten en valores negociables, tienen activos líquidos, controlan la recuperación de cuentas por cobrar y disponen de saldos para la cancelación de cuentas por pagar; concluyen que los hospitales privados deben fortalecer las políticas y mecanismos para una gestión de tesorería eficiente y eficaz.

Calderón et al. (2018), en el artículo “Gestión de tesorería y su contribución al crecimiento económico y social de las organizaciones públicas”, cuyo objetivo es identificar como la gestión de tesorería contribuye al crecimiento económico de las organizaciones, en la investigación se usó cómo técnica una encuesta a 70 gerentes de organizaciones públicas. La conclusión a la que arribaron fue que las organizaciones pueden lograr su desarrollo, crecimiento y subsistir en el tiempo, siempre y cuando mejoren los procesos que involucran, realicen planificación, captación y aplicación de los recursos económicos.

Haz y Fiallo (2022), en la investigación “La importancia de un departamento de tesorería en las empresas comerciales”, los autores buscaron determinar la importancia del departamento de tesorería, para lo cual realizaron una revisión bibliográfica, enfoque documental, analizando 15 documentos digitales de diversas fuentes como Scopus, Science, Google Scholar y Elsevier. Los resultados señalan que para que el área de tesorería funcione de manera correcta, se debe automatizar los procesos, para tener un control sobre los ingresos, egresos, cobranzas, deudas, entre otras, lo cual permite a la gerencia tomar buenas decisiones.

En Venezuela la investigación “Gestión de tesorería en las empresas contratistas ´para puertos” desarrollado por Castellano (2020), planteó como objetivo analizar la gestión de tesorería

utilizada por las empresas del Puerto de Maracaibo, investigación descriptiva, diseño no experimental, transversal, la muestra fue de siete empresas, la técnica utilizada fue la encuesta con un cuestionario con escala de frecuencia, los resultados mostraron una tendencia negativa de 42,86% de la gestión de tesorería, pues es utilizada de forma moderada a pesar de ser esta una unidad estratégica que debe administrar de manera eficiente y eficaz los recursos de las organizaciones.

2.1.2. Tesis Nacionales e Internacionales.

Serrano (2018) en la tesis que lleva por título “Modelo de gestión de tesorería para el mejoramiento de la rentabilidad en las pymes de la provincia del Azuay”, analizaron la influencia de la gestión de tesorería en la rentabilidad de las pymes; investigación de tipo aplicada, alcance correlacional, enfoque cuantitativo, diseño no experimental-transeccional correlacional, los resultados señalan con un p-valor de Pearson de 0.722 y 0.672 en la escala de Kendall, que existe influencia directa de la gestión de tesorería en la rentabilidad de las Mypes.

Soria y Sajami (2021), en la tesis titulada “La Gestión de tesorería y su relación con la toma de decisiones en la Oficina de Tesorería de la unidad de Gestión educativa Local de Ucayali – Contamana, año 2019”, plantearon como objetivo determinar la relación que existe entre la gestión de tesorería y la toma de decisiones de la UGEL; investigación de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional, estudio no experimental, recolectaron los datos mediante una encuesta a 27 trabajadores que trabajan en esa área. Los resultados de la investigación revelan que las gestiones de tesorería tienen una eficiencia del 44% y la toma de decisiones se desarrolla de manera adecuada en un 41%, concluyen que existe una relación significativa entre las variables estudiadas.

Solórzano (2019), en la investigación “Rol de las APAFA en el sistema educativo peruano caso UGEL 05 Lima Metropolitana 2018”, plantea como objetivo analizar el rol de las APAFA en

el sistema educativo peruano dentro de las Instituciones Educativas Públicas, el enfoque fue cualitativo, con un diseño de estudio de caso, las técnicas utilizadas fueron la revisión de documentos normativos y entrevista. Los resultados hallados respecto al aspecto económico, sobre las acciones desarrolladas por el Consejo Directivo, señalan que solo trabajan dos o tres padres de familia, de los siete integrantes pese a que ellos son los que administran y tienen control sobre los recursos económicos, y la poca fiscalización del Consejo de vigilancia de las APAFA provoca que al presentar el balance o rendición de cuentas en las asambleas, se generen confrontaciones y discrepancias, porque estas rendiciones de cuentas no están bien sustentadas.

En Ecuador, Pinkay y Sarabia (2018) realizaron la investigación “Análisis de la eficiente Gestión de Tesorería- DISPROVEF Ecuador”, analizaron la eficiencia de la gestión de tesorería en la organización, investigación de tipo descriptivo, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, la población y muestra censal estuvo conformada por 20 trabajadores de la áreas que tienen que ver con el tema de facturación, cobranza, contabilidad y la gerencia; las técnicas utilizadas fueron la encuesta, observación y la recopilación documental para revisar los estados financieros, como instrumentos utilizaron el cuestionario y fichas de recolección de datos y observación. Mediante el análisis determinaron que (a) la empresa tiene un ciclo efectivo aceptable de 29 días; (b) recupera la cartera en 81 días, ciclo que supera a lo programado que es de 30 días; (c) paga a sus proveedores en 88 días; concluyendo que tienen una ineficiente gestión de tesorería, por cuanto no cuentan con políticas de crédito, adoleciendo de procedimientos y controles pertinentes.

Martínez (2015) en el estudio “La gestión de tesorería y la liquidez de la cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi Ltda.”, investigaron la incidencia de la gestión de tesorería en la liquidez de la organización, enfoque cualitativo-cuantitativo, tipo aplicada, la técnica fue ficha de observación y el análisis de liquidez, la población y muestra fueron los documentos colocación y

recuperación de la cartera y datos para hallar la liquidez. Concluye que la investigación y análisis de la información financiera y económica de la compañía en 2014 revela vulnerabilidad e inestabilidad financiera en términos de liquidez y sus riesgos; la gestión de riesgos reduce la probabilidad de pérdidas y las minimiza cuando ocurren, por lo que es importante desarrollar un plan de contingencia.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Gestión de Tesorería

En organizaciones de todo tipo, la gestión de tesorería se ha convertido en parte integral de los gerentes y tesoreros y se ha convertido en una herramienta importante a la hora de tomar decisiones; esto viene siendo así desde el siglo XX donde el desempeño de la función de tesorería ha permitido el desarrollo y crecimiento de éxito de diferentes organismos disminuyendo factores de riesgo que puedan amenazar la continuidad de las operaciones; pero también la inadecuada gestión de tesorería representó la pérdida y fracaso de otras entidades (Araiza, 2014).

La tesorería está íntimamente relacionada a la función financiera. Muchos expertos creen que la gestión de tesorería es una característica que afecta la estructura financiera de la organización debido a los roles que juega dentro de esta y que relaciona más de un área de la organización con el involucramiento de los recursos económicos y financieros (Araiza, 2014).

A principios del siglo XX, la función de tesorería se encarga principalmente del cobro y pago de deudas a instituciones u organismos, limitándose solo a controles de entrada y salida (cash advances) de efectivo; debido a que la estructura de las empresas de ese entonces era mínima, centrándose en las transacciones de capital. Esto hizo que desde principios de siglo no existiera aún el uso de cheques ni otros instrumentos alternos por lo que todas las transacciones se hacían en efectivo (Araiza, 2014).

Con la evolución de la función de tesorería y su participación dentro de las organizaciones se dejó de lado el control básico de los flujos de movimiento del efectivo (cobro-pago), por lo que dio inicio a una era en la que se prioriza más las actividades de gestión y toma de decisiones, puesto que la función de tesorería se volvió un proceso automatizado, mediante el empleo de reingeniería de procesos; este método se emplea a partir de la década de los 70, aplicando la reingeniería como una nueva forma de dirigir a las entidades logrando potenciar el desempeño de esta área y de otras por la interrelación que existía, siendo a partir de los 70 que las funciones financieras que estuvieron a manos del área contable deslinda el control de la tesorería; separando así estas dos áreas y dando la relevancia necesaria a tesorería percibiendo este hecho a partir de los años de 1980 (Araiza, 2014).

A partir de la década de los 80 la función de tesorería gestiona los flujos de ingresos y pagos y amplía su alcance para realizar otras funciones como la gestión del riesgo financiero. Esto condujo a la evolución de la función de operaciones de tesorería a gestión de tesorería.

En la segunda década del siglo XXI, la gestión financiera debe centrarse en controlar el flujo de caja y la posición de liquidez de la empresa para mejorar el rendimiento. La gerencia debe aspirar a generar mayores ingresos a corto plazo administrando el excedente de efectivo y minimizando el costo de administrar la escasez de efectivo, lo que contribuirá al objetivo general de aumentar las ganancias y el valor unitario (Araiza, 2014).

La gestión eficaz de tesorería requiere información interna y externa adecuada que ayude a planificar y pronosticar ingresos y pagos, teniendo en cuenta diferentes plazos y escenarios. En parte debido a la incertidumbre, es imposible gestionar los flujos de efectivo de la empresa si el informe anual no está suficientemente preparado para su registro, planificación y control, de forma que los estados de flujos de efectivo reflejen la gestión de la empresa con la mayor veracidad

posible sobre los ingresos y el pago; por tanto, la clave es desarrollar una gestión financiera integrada con otras áreas y con la administración en miras de sus objetivos institucionales (Araiza, 2014).

De la historia sobre la gestión de tesorería y los eventos que llevaron a su nueva concepción en la actualidad se tiene que, según Araiza (2014) la gestión de tesorería maneja o administra la liquidez de la empresa con el objetivo de garantizar que los recursos financieros se encuentren en el lugar, moneda y momento correcto, para mantener relaciones asertivas con los socios comerciales; para lograr ello se requiere de un control funcional sobre clientes, proveedores y negocios y la interacción con los movimientos del efectivo, rentabilizar los activos ociosos y reducir los costes de capital externo, todo ello con un nivel de riesgo conocido y aceptable.

La gestión de tesorería es uno de los temas más importantes para las instituciones públicas, ya que se encarga de la gestión integral de caja mediante la gestión de los ingresos y gastos de cada partida presupuestaria. En términos de ingresos y gastos, los ingresos se refieren a los ingresos o recursos asignados del presupuesto; y cómo estos se convierten en gastos según la necesidad plasmada también en el presupuesto institucional.

Tesorería es el área de la organización que gestiona todas las actividades concernientes con el flujo de tesorería incluyendo todas las actividades relacionados a ingresos y gastos. Cuando se trata de empresas públicas es el área de gestión de los recursos económicos y la emplea de acuerdo con el plan propuesto en los planes anuales de la organización (Calderón et al., 2018).

El presupuesto de caja, es un instrumento que emplea la tesorería, que permite identificar los recursos presupuestarios que dispone tesorería para cubrir los gastos necesarios y así alcanzar las metas establecidas en el presupuesto anual y previstas durante el año, en un período de tiempo

relativamente corto como lo son las ejecuciones mensuales, por los gastos operativos que se realizan.

El modelo moderno de gestión estratégica se esfuerza por garantizar que el flujo de efectivo sea suficiente sin interferir con la ejecución del presupuesto, pero al mismo tiempo no crea un gran saldo libre, por lo que la preparación del estado de flujo de efectivo es muy importante (Reyes et al., 2018).

Según Reyes et al. (2018), el propósito fundamental de la gestión de tesorería en las entidades públicas o entidades que tienen en posesión recursos acumulados de un conjunto de personas, es la administración óptima de dichos recursos; por ello para la investigación se ha tomado como dimensión principal a la administración de recursos como parte de la gestión de tesorería; así como los elementos de la ley 28628 y su reglamento según decreto supremo N° 004-2006-ED.

2.2.1.1. Asociación de Padres de Familia (APAFA).

Según la ley 28628, la asociación de padres de familia es:

[...] una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, de personería jurídica de derecho privado y puede inscribirse en los Registros Públicos, [...]. La APAFA canaliza institucionalmente el derecho de los padres de familia de participar en el proceso educativo de sus hijos (p. 2).

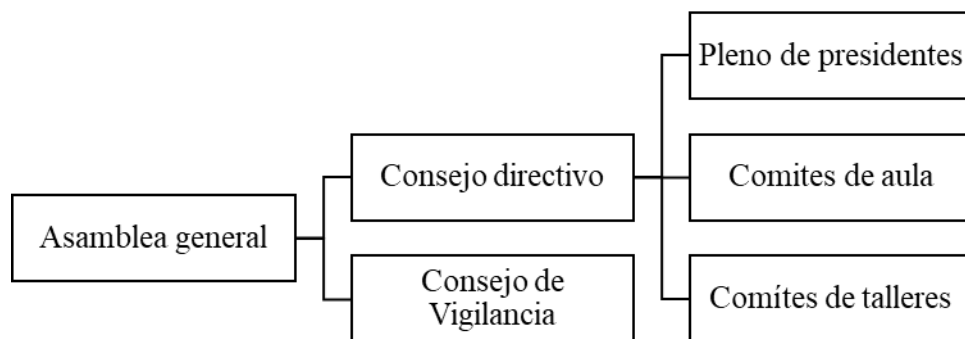
Así mismo el reglamento de la ley 28628, establece en el artículo 7 que: “la razón de ser de las APAFA está ligada a la existencia de la Institución Educativa y del servicio educativo que brinda. En cada Institución Educativa pública existe una sola Asociación, cualquiera sea el nivel o modalidad educativa que atiende” (p. 6).

2.2.1.2. De la Estructura Orgánica de las APAFA

Según el reglamento de la Ley 28628, la estructura orgánica mínima de las APAFA son los presentados en la figura 1:

Figura 1

Estructura básica de las APAFA



Nota. Elaborado en función al reglamento de la Ley 28628.

Los principales órganos de la estructura orgánica de las APAFA que se relacionan directamente con aspectos de la gestión de recursos, su control y aprobación, son los órganos de gobierno y los órganos de control.

Los órganos de gobierno: Según Aguiñaga y Badiola (2021) “son los responsables de emitir las recomendaciones pertinentes alineadas a los objetivos establecidos en el plan estratégico para adecuar y vigilar su cabal cumplimiento dentro de la organización, de acuerdo a las directrices definidas [...]” (p. 2). En el caso particular de las APAFA, los que cumplen con tal propósito son por ejemplo la asamblea general y el consejo directivo.

Mientras que los órganos de control; bajo una perspectiva de entidades del estado; son los encargados de llevar a cabo actividades de control simultáneo y posterior (MEF, s.f., párr. 1).

Por otro lado, Iberley (2018), establece que los **órganos de control** efectúan funciones de supervisión y control. Cuentan con una estructura de control vertical ya que “[...] los órganos deben tener una ubicación en el organigrama que asegure la autonomía en su iniciativa y control” (Iberley, 2018, párr. 1). Sobre este aspecto en las APAFA los órganos de gobierno que realizan acciones de control y supervisión es el consejo de vigilancia.

A continuación, se hace una referencia conceptual según la normativa de los órganos de gobierno y órganos de control.

Los integrantes del consejo directivo son los principales responsables de la gestión de los recursos, dicha responsabilidad recae primordialmente sobre el presidente y el tesorero; por tanto, a continuación, se presentan las funciones principales de los cargos involucrados, así como las funciones del consejo directivo y la asamblea general.

2.2.1.2.1. Asamblea General

La Asamblea General “es el máximo órgano de la APAFA; está constituida, por la reunión de los padres de familia, tutores y curadores de los estudiantes de las instituciones educativas públicas” (Ley 28628, 2005, p.5).

Siendo el nivel de representación jerárquica, la asamblea general tiene numerosas atribuciones, entre ellas se resalta las principales relacionadas a la administración de recursos como de debatir y aprobar informes económicos mensuales, semestrales y anuales elaborados por el consejo directivo, así como aprobar el POA, remover de cargo por causales de la ley, aprobar cuotas ordinarias y extraordinarias, multas entre otros relevantes según la ley.

Así mismo según el Decreto supremo 004-2006-ED; una de las atribuciones resaltantes consta de la remoción del consejo directivo o de vigilancia por acciones que acreditan faltas según el estatuto y demás disposiciones; entre dichas razones se encuentran catalogados también hechos relacionados con la gestión de los recursos como la remoción de cargo por:

omisión de la presentación del balance correspondiente al segundo semestre; desaprobación del balance por faltante de caja o administración irregular de fondos de la Asociación, presentación de declaración jurada con datos falsos y otros actos contra la moral y la buena costumbre. (2006, p.10)

2.2.1.2.2. Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el órgano ejecutivo y de dirección de la asociación, al que le corresponde el funcionamiento y la dirección general de la misma. Los miembros de la Junta son elegidos por votación directa y secreta. Ingresó por dos (2) años. En ningún caso será posible la reelección inmediata. La junta está compuesta por siete miembros, incluidos el presidente, el vicepresidente, el secretario, el tesorero y tres miembros como vocales (Decreto supremo N° 004-2006-ED, 2006).

Según Decreto supremo N° 004-2006-ED (2006) de forma general las principales funciones del consejo directivo son la administración de la APAFA, elaborar el POA, gestionar los recursos, elaborar los informes económicos, poner de conocimiento y rendir cuentas de los movimientos y uso de recursos de la asociación al consejo de vigilancia, así como toda documentación sustentatoria que sea requerida.

Así mismo, muy aparte de las funciones generales del consejo directivo los principales actores como el presidente del consejo directivo y el tesorero tienen funciones relevantes sobre los recursos económicos como se detalla en adelante.

a) De las funciones del presidente del consejo directivo

Según el Decreto supremo N° 004-2006-ED (2006), artículo 25, las principales funciones son la apertura de cuentas bancarias para dar fe de los movimientos de los recursos financieros, plasmar toda acción contable de forma precisa, transparente y en el tiempo oportuno; publicar los informes económicos y que estas sean visibles con claridad, por lo que se deben colocar en lugares accesibles, así como otorgar toda información que el consejo de vigilancia solicite.

b) De las funciones del tesorero del consejo directivo

Según el Decreto supremo N° 004-2006-ED (2006), artículo 26, las principales funciones del tesorero son el llevado y control de ingresos y salidas de recursos financieros, garantizar que los montos consignados en los informes económicos sean precisas y reales; informar sobre los ingresos y salidas de recursos a la asamblea general; elaborar los informes económicos y balances; plasmar los hechos y movimientos en libros de contabilidad; manejar cuentas bancarias para garantizar transparencia; cuidar el patrimonio, entre otras de importancia.

Cada una de las funciones principales del tesorero involucra acciones respecto a los recursos de la empresa, su manejo y las principales acciones para su control; que permite a la organización gestionar el área de tesorería adecuadamente.

2.2.1.2.3. Consejo de Vigilancia

Según el Decreto supremo N° 004-2006-ED (2006), artículo 38, “el Consejo de Vigilancia es el órgano de control interno de la marcha administrativa, económica y de gestión de la Asociación. Está integrado por el Presidente, Secretario y Vocal, los mismos que son elegidos simultáneamente con el Consejo Directivo” (p.16).

Entre las principales funciones del consejo de vigilancia están el monitoreo de toda actividad del consejo directivo, la fiscalización de la administración económico financiero

reflejados en los estados financieros, así como velar por la transparencia, legitimidad de la administración económico del consejo directivo.

2.2.1.3. Administración de los recursos de la APAFA

Según Arévalo y Barbarán (2021), la administración de los recursos está relacionado con el término de transparencia por lo cual, la transparencia significa que las instituciones públicas son responsables de su actuar, es decir, de su gobernabilidad y sumisión al gobierno popular, que es la base para la toma de decisiones y el traspaso de información sobre dónde la ciudadanía confía los recursos a actuación de ellos y sus representantes.

La administración de recursos basa su conceptualización en la administración financiera; según Robles (2015) citando a Stephen Robbins; la administración de recursos:

“Es la coordinación de las actividades de trabajo de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas, aprovechando cada uno de los recursos que se tienen como los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, para cumplir con los objetivos que se persiguen dentro de la organización” (p. 9).

Por otro lado, la gestión eficaz de los recursos públicos es un valor que los servidores públicos deben sustentar con su trabajo, pueden fijar metas, comunicar problemas institucionales y así promover la transparencia y una adecuada imagen social de la organización (Arévalo y Barbarán; 2022).

Cabe recalcar que la capacidad de los gestores centra mucho la atención en la inteligencia del ser; es otra habilidad que requiere mucho esfuerzo en el sentido práctico, que se puede manejar racionalmente y de diversas formas, y debe ser afinada para poder manejar la operación correcta y posiciones estratégicas. Para ello se debe tener un conocimiento amplio y profundo del enfoque de los eventos. Finalmente, capacidad y autoorganización significa observar las coordenadas del

sistema y organizar el sistema, haciendo los ajustes necesarios dentro del proceso de escenarios de mejora continua para asegurar el crecimiento de la organización, incluyendo la operación y gestión de los recursos compartidos (Arévalo y Barbarán; 2022).

2.2.1.3.1.Ingresos

Según el Decreto supremo N° 004-2006-ED (2006), artículo 74, la administración de los recursos económicos de la Asociación es responsabilidad del Consejo Directivo; por tanto, se reconoce a los siguientes como parte de los recursos de las APAFA: los diversos tipos de cuotas aprobadas por la asamblea como las cuotas ordinarias, extraordinarias, multas; así como fondos adicionales recaudables por el plan anual de trabajo; también ingresos por donaciones, legados, concesión de quioscos y similares.

A tener en cuenta que sobre los ingresos el artículo 76, 77 del Decreto supremo N° 004-2006-ED (2006), establece que las cuotas ordinarias aprobadas por la asamblea no deben de superar el 1.5% de la UIT, tampoco esto será un limitante para el acceso a la educación de los estudiantes.

Zegarra (s.f.) resalta los datos e ítems a tener en cuenta sobre los ingresos, egresos, reportes y otra documentación contable de las APAFA, por ello señala que los ingresos deben ser correctamente manejados, mediante documentación con información mínima básica para su correcto tratamiento y registro contables.

Zegarra (s.f.) señala que el control inequívoco de ingresos es posible si el original y dos copias se procesan consecutivamente con recibos prenumerados consecutivos y que identifiquen completamente el nombre y/o logotipo de APAFA. nombre del remitente (padre); número de serie (preimpreso); montos en número y letras; concepto de abono; lugar y tiempo; firma, nombre y apellido del beneficiario (cajero o tesorero) como se muestra en la figura 2:

Figura 2*Ejemplo de recibo de ingresos*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA "SANTA TERESITA"
APAFA 2019 - 2020
Recibo de Ingreso N° _____

Nombre de la Estudiante: _____
 ID: _____ Sección _____ Nivel _____

Concepto:
 Cuota Ordinaria Si _____ Cuota Extraordinaria Si _____
 Multa Asamblea Si _____ Otro Concepto Si _____

Fecha: _____ de _____ de 20____
 TRESORERO

Los ingresos deben ser manejados en base a una previa evaluación de necesidades en base a los costos, problemática y conveniencia; entre las formas de manejo se encuentran: el efectivo (verificar autenticidad de la recepción), libreta de Ahorros en Banco (abrir con firma mancomunada), cuenta Corriente Bancaria (abrir con firma mancomunada) (D.S. N° 004-2006-ED, Art. 81°).

Así mismo los ingresos deben ser registrados y clasificados para su posterior proceso y sistematización en un resumen de ingresos diarios; según Zegarra (s.f.) el libro de ingresos debe ordenarse diariamente por orden de ingresos y los términos deben escribirse en las columnas correspondientes para facilitar el cálculo diario. Información del libro de ingresos: Número de recibo. (Remitente) nombre y apellido. Conceptos (en la columna Importe) como las cuotas ordinarias, multas, donaciones y otros. Subtotal diario (por cada concepto). Total, del día. Saldo

anterior; saldo de cierre (subtotal del día actual más saldo anterior) como el ejemplo de la figura 3 y 4.

Figura 3

Ejemplo de resumen de ingresos diarios

Nº RECIBO APELLIDOS Y NOMBRE	IMPORTE S/.	CONCEPTO
0001 CARDENAS PARACAS, Marco	25.00	Cuota ordinaria 2015
0002 PERRY MUÑOZ, Álvaro	5.00	Multa
0003 TAZO JORGE, Mario	100.00	Donación
0004 ORBE TIER, Máximo	5.00	Multa
0005 ORBE TIER, Máximo	25.00	Cuota ordinaria 2015
0006 PERRY MUÑOZ, Álvaro	25.00	Cuota ordinaria 2015
0007 ANGELES TERRY, Jorge	25.00	Cuota ordinaria 2015
0008 FERNÁNDEZ DÍAZ, Sergio	25.00	Cuota ordinaria 2015
TOTAL DEL DÍA	235.00	
Cuota Ordinaria 2015 S/. 57.75		

Figura 4

Ejemplo de libro de ingresos registro completo

INGRESOS DEL DÍA 01 MARZO 2015 (*)				
Nº RECIBO APELLIDOS Y NOMBRE	C.Ord.2015 S/.	MULTA S/.	DONACIÓN S/.	SUB TOTALES S/.
0001 CARDENAS PARACAS, Marco	25.00			25.00
0002 PERRY MUÑOZ, Alvaro		5.00		5.00
0003 TAZO JORGE, Mario			100.00	100.00
0004 ORBE TIER, Máximo		5.00		5.00
0005 ORBE TIER, Máximo	25.00			25.00
0006 PERRY MUÑOZ, Alvaro	25.00			25.00
0007 ANGELES TERRY, Jorge	25.00			25.00
0008 FERNÁNDEZ DÍAZ, Sergio	25.00			<u>25.00</u>
SUB-TOTAL DEL DÍA	125.00	10.00	100.00	235.00
SALDO ANTERIOR	830.00	550.00	-.-	1,380.00
SALDO FINAL	955.00	560.00	100.00	1,615.00

(*) Efectivo, cheque o depósito en el Banco.

Finalmente, como última recomendación Zegarra (s.f.) señala que en el libro de ingresos deben registrarse todos los días los ingresos percibidos y se debe indicar el concepto en las

columnas correspondientes para facilitar el cálculo diario. Por cada día de registro se genera un subtotal por cada concepto de usuario. A medida que continúe recaudando dinero, se debe registrar el saldo del último día o la última contabilización como saldo del período anterior. Para completar la entrada de hoy, se debe agregar el subtotal de hoy al saldo anterior para obtener el saldo final.

2.2.1.3.2.Egresos

Respecto a los egresos, este involucra realmente el uso que se dio a los recursos de la APAFA según el decreto supremo N° 004-2006-ED (2006), artículo 78, los egresos solo son usado para financiar las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa, las mismas que están orientadas a la reparación de la infraestructura de IE, es prioridad mantenerla, repararlas, o ampliarla; así mismo los egresos deben ser usados en la conservación y custodia adecuada del mobiliario de la institución como mesas, sillas, y otros; también se puede emplear los egresos en las TIC, mantener y cuidar los materiales educativos, y otras actividades para apoyar a los docentes y personal administrativo como labor de la educación posiblemente mediante charlas, capacitaciones entre otros.

Asimismo, además de las limitaciones en el pago de los salarios de los pedagogos por las horas requeridas en los cursos formales, la normativa señala claramente las restricciones a la actividad y remuneración del personal administrativo y de servicios de las instituciones educativas.

Zegarra (s.f) recomienda que, para el control estricto de los gastos, al igual que los ingresos, se deben considerar originales y fotocopias de los comprobantes de, que al menos deben tener números consecutivos e identificados con el nombre y/o logotipo de APAFA. La información mínima recomendada es el nombre y/o logotipo de APAFA. numeración secuencial, monto de abono en números y letras. El concepto de pagar dinero, lugar y fecha, línea y rúbrica para la firma

del pagador, del presidente y Tesorero; número de identificación, dirección y teléfono del destinatario; como se ve en la figura 5.

Figura 5

Ejemplo de recibo de egreso

RECIBO

Recibí de la Sra. **ROSA PEREZ CUBAS** Tesorera de la Asociación de Padres de Familia de la I.E.I. N° 001 saliente del periodo (2020 – 2021) la suma de **S/185.80** Ciento Ochenta y Cinco con Ochenta Céntimas por concepto de saldo efectivo de Balance del periodo 2021.

Jaén, diciembre del 2021

Firma

Nombres y Apellidos: Rosa Pérez Cubas

DNI N° 9258651

Firma

Nombres y Apellidos: Rosa Pérez Cubas

DNI N° 40645840

Otro punto a tomar en cuenta es que los gastos deben ser sustentados con documentación según ley, es decir según la ley de comprobantes de pago autorizados por la SUNAT, como boletas de venta, facturas, recibo por honorarios, tickets emitidos por máquinas registradoras, entre otros según ley observando siempre los requisitos formales.

Figura 6

Ejemplo de comprobantes de pago para sustentar gasto

IMPRESA "Sánchez"

De: **Joel Sánchez Gonzáles**
Jr. Bolívar N° 8541 - Of. 04 - Trujillo - La Libertad
- Tel. 243620 - Cel. 94 9142318

Afiches - Folletos •
Dípticos - Trípticos •
Volantes - Recibos •
Boletas - Facturas •
Tarjetería en General •
etc. •

R.U.C. 10175471140

BOLETA DE VENTA
0001 N° 000782

Señor(es): **J. E. GUSTAVO RIVERA** FECHA: 05 / 05 / 09
Dirección: **TRUJILLO** D. Ident.

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
150	CARNET DE APOYA IMPRESA		825.
	EN COATOLINA FOLKLORE D.T.O.		
	COLOM INCLUYE DISEÑO E		
	TUPACIONES DE SUAVES		
	A UN COLON.		
	<i>[Firma]</i>		
	15/01/09		
SON:		Nuevos Soles	825.
IMPRESA "Sánchez"		TOTAL S/	825.-
R.U.C. N° 13452347981 - Trujillo			
Aut. 0321571063 - F.I. 09-06-2008			

CANCELADO

USUARIO

Así como existe formas de manejar los ingresos también los hay para los egresos, estas deben ser manejadas con firmas mancomunadas del presidente y tesorero; el dinero en forma de efectivo (no recomendable por ser muy riesgosa), libreta de Ahorros en Banco (efectivo o cheque de gerencia), cuenta Corriente Bancaria (cheques) (D.S. N° 004- 2006-ED, Art. 81°).

Los libros de gastos requieren al menos la siguiente información: Número de recibo o anexo (factura/recibo de venta/recibo de sueldo). Nombre y apellido (del beneficiario). Concepto (en la columna Monto): Depende del concepto cubierto y el cambio (si aplica). Subtotal (por artículo) para un período o fecha. Total, del período (debe corresponder a la suma de todos los

pagos registrados). Saldo anterior (cantidad acumulada en días anteriores). Saldo de cierre (subtotal del día actual más saldo del período).

2.2.1.3.3. Informe Económico

Según el Observatorio Económico Social UNR (2016) el informe económico es “un conjunto de documentos que representan un determinado estudio o análisis sobre la coyuntura económica. Con respecto a su contenido, se examinan aspectos tales como la viabilidad económica, la capacidad de financiación, la eficiencia económica u otros temas [...]” (párr. 1).

Considerando lo anterior también se define que un informe económico es un documento, que brinda información económica o financiera en una línea de tiempo sobre una empresa, organización, entre, negocio y otros. El tiempo puede darse de forma mensual, trimestral, semestral o anual.

El informe económico es un instrumento de gestión que facilita a las APAFA brindar la información a los padres e interesados en conocer la situación económica de la Asociación; para ello se prepara sobre la base de los asientos en las cuentas de ingresos y gastos correspondientes a un período determinado. Debe ser mensual, pero también puede ser una vez cada seis meses o una vez al trimestre. Julio y diciembre son obligatorios. Esto ayuda a mejorar la transparencia de la gobernanza. La diferencia (resta) de estas dos cantidades es el resultado final, que debe ser "cero" o "mayor que cero". El resumen solo considera los totales por cada concepto (ingresos y gastos) y la diferencia entre ingresos, gastos, saldos anteriores y saldos actuales. Se complementan con anexos u hojas de trabajo para cada concepto de ingresos y gastos (teniendo en cuenta el detalle de cada concepto). Para mayor transparencia, debe incluir información sobre el saldo (dónde estaba el dinero en ese momento) en esa fecha (Art. 81º D.S. 004-2006-ED) como se ve en la figura 7

Figura 7

Ejemplo del estado de gastos e ingresos (informe económico)

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS (Informe Económico)	
Logo de la APAFA	ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO DEL _____	AL _____
(Cantidades en nuevos soles)	
1. INGRESOS:	S/.
▪ Cuota anual ordinaria	
▪ Cuotas extraordinarias	
▪ Multas	
▪ Fondo de Actividades para financiar POA	
▪ Donaciones y legados	
▪ Quiosco (Merced conductiva o alquiler)	
▪ Otros	
SUB TOTAL INGRESOS	
2. EGRESOS:	
▪ Infraestructura Educativa	
(Mantenimiento, ampliación y reparación)	
▪ Mobiliario (Renovación, conservación y refacción)	
▪ Tecnologías de información y comunicación	
(Equipamiento e implementación)	
▪ Capacitación asociados	
▪ Materiales educativos, lúdicos y deportivos.	
▪ Capacitación docentes y administrativos.	
SUB TOTAL EGRESOS	
3. DIFERENCIA: INGRESOS Y EGRESOS DEL PERÍODO	
(1 – 2)	
4. SALDO ANTERIOR	
5. SALDO A LA FECHA (3 + 4)	
6. DETALLE DEL SALDO A LA FECHA:	
▪ En efectivo en caja	
▪ En Bancos	
▪ N° Cuenta General	
▪ N° Cuenta Quiosco	
▪ SALDO TOTAL A LA FECHA	

2.3. Definición de Términos Básicos

Arqueo. “Recuento o verificación a una fecha determinada de las existencias en efectivo y valores, así como de los documentos que forman parte del saldo de una cuenta o fondo” (Ministerio de Economía y Finanzas; s.f.; párr 1)

Conciliación bancaria. “Comparación de los movimientos registrados en el estado bancario de cada una de las cuentas bancarias respecto del Libro Bancos para verificar la concordancia entre ambos a una fecha determinada” (Ministerio de Economía y Finanzas; s.f.; párr 4).

Cuentas bancarias. “Cuentas abiertas en el Sistema Financiero Nacional a nombre de las entidades públicas para el manejo de los fondos públicos” (Ministerio de Economía y Finanzas; s.f.; párr 6).

Banco. “Institución que realiza labores de intermediación financiera, recibiendo dinero de unos agentes económicos (depósitos), para darlo en préstamo a otros agentes económicos (créditos)” (Empresa Informativa, 2017, p.2).

Cheque. “Orden escrita y girada contra un Banco Comercial para que este pague, a su presentación, el todo o parte de los fondos que el librador pueda disponer en cuenta corriente” (Empresa Informativa, 2017, p.4).

Cheque de gerencia - cheque de caja. “Un cheque girado pos un banco sobre sí mismo o por un banco sobre otro” (Empresa Informativa, 2017, p.4).

Cobro. “Es la acción inmediata por la cual se pretende obtener la satisfacción de una obligación cualquiera que fuere esta” (Empresa Informativa, 2017, p.4).

Contabilidad. “Es un sistema de información basado en el registro, clasificación, medición y resumen de cifras significativas que, expresadas básicamente en términos monetarios, muestra el estado de las operaciones y transacciones realizadas por un ente económico contable” (Empresa Informativa, 2017, p.5).

Depósitos en cuenta corriente. “Son aquellos depósitos en una cuenta bancaria, en la cual pueden hacerse depósitos o de la cual pueden hacerse retiros en cualquier momento y tantas veces como se desee” (Empresa Informativa, 2017, p.7).

Efectivo. “Vocablo de sentido amplio asociado con cualquier transacción comercial que implique la utilización de dinero” (Empresa Informativa, 2017, p.9).

Estado financiero. “Informe que refleja la situación financiera de una empresa. Los más conocidos son el Balance Contable y el Estado de Pérdidas y Ganancias” (Empresa Informativa, 2017, p.10).

Capítulo III: Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

La investigación es de tipo descriptiva por consiguiente no se plantearon hipótesis

3.2. Identificación de la Variables

La gestión de tesorería es "la que se encarga del manejo del total de efectivo, controlando los ingresos y egresos de una organización"; así mismo, permite mantener el equilibrio económico y financiero de la entidad" (Calderón et al., 2018, p.1)

3.3. Operacionalización de las Variables

Capítulo IV: Metodología

4.1. Enfoque de la Investigación

En la investigación se aplicó el enfoque cuantitativo, por cuanto se desarrolló de manera secuencial, utilizando métodos estadísticos descriptivos y generar conclusiones a partir de los resultados, al respecto Hernández-Sampieri et al. (2014), refiere a este enfoque como aquel que “parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica” (p.4).

4.2. Tipo de Investigación

La investigación es de tipo aplicada por cuanto se revisó la normativa vigente sobre el título económico que se encuentra en la Ley N° 28628 y su Reglamento D.S. N° 004-2006-ED, así como también se estudia teorías relacionados a la gestión de tesorería, para luego contrastar con la realidad concreta de las APAFA de los colegios del cercado de Jauja, procedimientos que encajan en este tipo de investigación, conforme lo señala Arroyo (2020) “La investigación aplicada tiene

una base teórica y busca la aplicabilidad de esta en una realidad concreta” (p.100), autora refiere que este tipo es la más usada en investigaciones de carácter social-empresarial.

4.3. Nivel de Investigación

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) señalan que las investigaciones descriptivas “Tienen como finalidad especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado” (p. 108), en este sentido en la investigación se describió cómo funciona la gestión de tesorería, cual es el papel que cumplen los integrantes del Consejo Directivo y del Consejo de Vigilancia en las APAFA y como se presentan los informes económicos.

4.4. Métodos de Investigación

4.4.1. Método General

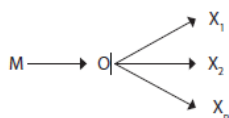
Como método general se utilizó el científico, definido como “conjunto de reglas, estrategias o procedimientos para la ejecución del trabajo científico, se funda o sustenta en bases lógicas, teorías y epistemológicas subyacentes en el proceso de investigación” (Arroyo, 2020, p. 225).

4.4.2. Métodos Específicos

El método específico fue el deductivo, porque se partió de teorías y normas generales existentes sobre gestión de tesorería y estas fueron aplicadas a la realidad de las APAFA objeto de estudio, como lo señala Bernal (2010) “...consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares” (p.60).

4.5. Diseño de Investigación

El diseño que se aplicó en la investigación es no experimental, de corte transversal, descriptivo, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) definen a las investigaciones no experimentales como “Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 152); los mismos autores refieren que los diseños transversales son aquellos donde se recopilan datos en un solo momento y son descriptivos porque “Indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población; son estudios puramente descriptivos” (p. 178). Conforme lo señala el siguiente diagrama:



Donde:

M = Muestra (miembros del consejo directivo y consejo de vigilancia de APAFA)

Ox = Observación: Gestión de tesorería.

4.6. Población y Muestra

4.6.1. Población.

La población en la investigación estuvo conformada por todos los 80 padres de familia que forman parte del consejo directivo (56) y del consejo de vigilancia (24) de las APAFA de los ocho colegios del cercado de Jauja, como lo refiere Vara (2012) “La población es el conjunto de sujetos o cosas que tienen una o más propiedades en común, se encuentran en un espacio o territorio y

varían en el transcurso del tiempo” (p. 221), a continuación, se detalla los colegios que son materia de estudio:

- Nuestra Señora del Carmen
- San José
- San Vicente de Paúl
- Juan Máximo Villar
- Sagrado Corazón de Jesús
- Enrique Gómez Espinoza
- Hatun Sausa
- Fe y Alegría

4.6.2. Muestra.

A. Unidad de Análisis

La unidad de análisis de la investigación fueron los padres de familia que son parte del consejo directivo y consejo de vigilancia y tienen injerencia en la administración y control de los recursos económicos, al respecto Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) señalan que “La unidad de análisis es la unidad de la cual se extraerán los datos o la información final” (p. 198)

B. Tamaño de la Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se optó por el método de muestreo no probabilístico, sobre este muestreo Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) señalan que es un “Subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación” (p.200), siguiendo con esa línea para la investigación se recabó información de los padres de familia que tuvieron injerencia directa en la administración o control de los recursos económicos y que pertenecieron a los consejos directivos (presidente,

secretario y tesorero) y de los consejos de vigilancia (presidente, secretario y vocal), siendo el total de la muestra 48 padres de familia (anexos 6 y 7).

C. Selección de la Muestra

Se seleccionó a 48 padres de familia que tienen participación directa en la administración y control de los recursos económicos de las APAFA de los 08 colegios que están en el cercado Jauja.

4.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.7.1. Técnicas.

La recolección de datos para el desarrollo de la investigación se realizó mediante una encuesta, que fue aplicado a los padres de familia que son miembros de los consejos directivos y consejos de vigilancia de los ocho colegios, al respecto Arroyo (2020) define que “Esta técnica se trasunta en un formato que aplicado a la muestra de informantes sirve a los propósitos de recolección de datos a través del instrumento denominado cuestionario” (p. 260).

4.7.2. Instrumentos.

El instrumento que se utilizó para la encuesta fue un cuestionario. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018, p. 250) señala que “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”

A 16 miembros de los consejos directivos y 24 miembros del consejo de vigilancia se les aplicó un cuestionario con preguntas tipo escala (anexo 2) y a los 8 tesoreros (as) un cuestionario con preguntas con alternativa múltiple de final abierto (véase anexo 3).

A. Diseño

Para el diseño del instrumento se optó por el uso de dos cuestionarios; el propósito de ello es identificar y cruzar la información que puedan brindar los miembros del consejo directivo y

consejo de vigilancia, frente a las actividades realizadas por los tesoreros que participan directamente en la gestión de tesorería de la APAFA.

El cuestionario con preguntas tipo escala se desarrolló en función a las dimensiones del estudio; siendo un total de 34 ítems; las escalas son:

1 = Nunca

2 = Casi Nunca

3 = A veces

4 = Casi siempre

5 = Siempre

Para el cuestionario de preguntas con alternativa múltiple de final abierto se desarrollaron 34 ítems, también en función a las dimensiones de estudio. El análisis de los datos obtenidos mediante la encuesta, son procesados estadísticamente, de manera descriptiva para abarcar y responder a los objetivos de estudio, aplicando cálculos mediante el Excel y el SPSS26.

B. Confiabilidad

La confiabilidad es “el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 225).

El estadístico más utilizado para ello es el alfa de Cronbach, que mide la confiabilidad con una razón que va desde el 0 a 1; mientras más cercano al 1 se encuentre el alfa, mayor confiabilidad obtiene el instrumento a aplicar; para establecer el nivel exacto de confiabilidad se utiliza la siguiente figura de valores:

Figura 8

Valores del alfa de Cronbach

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Nota. Tomado de Corral (2009, p. 244).

Con los datos obtenidos de una primera prueba piloto de 5 encuestados (anexo 5) se obtuvo la tabla 2:

Tabla 2

Resultado del alfa de Cronbach

Variable	Alfa
Gestión de Tesorería	0,835

El alfa de Cronbach obtenido según la tabla 2, arroja un resultado de 0,835, que según la figura 8 la confiabilidad de la variable gestión de tesorería es muy alta, por lo que se puede aplicar el instrumento; así mismo el cuestionario con alternativas múltiples de final abierto tiene la estructura similar el cuestionario de preguntas de escala.

C. Validez

La validez “se refiere al grado en que un instrumento mide con exactitud la variable que verdaderamente pretende medir. Es decir, si refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 229).

Para estos casos el uso de la validación de expertos es el recomendado para determinar la validez de los instrumentos aplicados; el presente trabajo tiene la validez de 03 expertos (anexo 4) que se presentan en la siguiente tabla 3:

Tabla 3

Validación de expertos

Experto	Coefficiente de validez
Luis José Alvarado Yupanqui	0,900
Herbert Arroyo Dávila	0,950
Lourdes Margot Gálvez Vilcahuamán	0,730

De la tabla 3, se observa los coeficientes de validez determinados por cada experto; siendo un promedio de coeficiente de 0,860; por tanto, se determina que los instrumentos tienen una validez muy alta.

Capítulo V: Resultados

5.1. Descripción del Trabajo de Campo

Para la recolección de datos se procedió primero a la elaboración de los instrumentos, ambos con diferentes propósitos, pero basados en la misma dimensión e indicadores definidos en la tesis; se procedió a una primera aplicación del instrumento como prueba piloto con respuestas tipo escala a los presidentes de APAFA de cinco IE, pues son ellos los que normalmente se encuentran en ciertos horarios programados; con estos resultados se procede a realizar la prueba de confiabilidad, al obtener los resultados esperados se aplicó las dos encuestas a los miembros del consejo directivo y consejo de vigilancia de las ocho APAFA, fue difícil encontrarlos en los mismos horarios, pues al ser padres de familia y no tener un sueldo por estar siempre en la institución educativa, cada uno maneja diferente tiempo y se tuvo que visitar las instituciones en repetidas ocasiones.

Posterior a la recolección de datos, se trasladó la información a una hoja de trabajo de Excel para agrupar, clasificar y dar coherencia en el orden de los resultados; posteriormente se trasladó la información al SPSS v26, para trabajar los datos y obtener los estadísticos descriptivos que se busca en la investigación, se estructura la presentación de la información en el Capítulo V y se procedió a responder a los objetivos, discutir resultados y finalmente plasmar las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Como comentario adicional, la mayor limitante al obtener la información fue ubicar a los miembros del consejo directivo y del consejo de vigilancia por lo que extendió más el tiempo estimado de ejecución de la tesis.

5.2. Presentación de Resultados

En esta sección se presentan los resultados estadísticos descriptivos, se elabora tablas en función a las respuestas obtenidas del instrumento de tipo escala (**anexo 2**), y se presentan figuras con las respuestas obtenidas de los 8 tesoreros (as) del instrumento de respuesta múltiple con final abierto (**anexo 3**); además se adjuntan algunas evidencias encontradas de la APAFA de la IE Nuestra Señora del Carmen todo ello con el propósito de contrastar e interpretar de manera conjunta los datos obtenidos tras la aplicación de los instrumentos.

5.2.1. Resultados Descriptivos

Tabla 4

Pregunta 1. La asociación capta ingresos de acuerdo a la normativa establecida

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	0	60%	40%
Fe y Alegría	0	0	0	40%	60%
Hatun Sausa	60%	40%	0	0	0
Juan Maximo Villar	0	0	0	60%	40%
Nuestra Señora del Carmen	0	0	0	40%	60%
Sagrado Corazón de Jesús	60%	40%	0	0	0
San José	0	0	0	60%	40%
San Vicente de Paúl	0	0	0	20%	80%

Figura 9

La asociación capta ingresos mediante

IE	Cuota Ordinaria	Cuota Extraordinaria	Multas	Actividades del POA	Donaciones	Concesión y/o alquiler
Enrique Gómez Espinoza						
Fe y Alegría						
Hatun Sausa						
Juan Maximo Villar						
Nuestra Señora del Carmen						
Sagrado Corazón de Jesús						
San José						
San Vicente de Paúl						

Interpretación:

Según la tabla 4, los encuestados señalan que seis APAFA de las instituciones educativas del cercado de Jauja; siempre o casi siempre, logran captar ingresos conforme lo dispone la normativa. En la figura 9 se puede observar que todas las APAFA captaron ingresos por cuotas ordinarias, extraordinarios y multas, siendo la APAFA de la IE San Vicente de Paúl la que capta ingresos por casi todos los conceptos señalados en la normativa.

Tabla 5

Pregunta 2. La asociación entrega recibo de ingresos a los padres de familia por los pagos realizados

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	0	20%	80%
Fe y Alegría	0	0	0	0	100%
Hatun Sausa	0	0	0	0	100%
Juan Maximo Villar	0	0	0	40%	60%
Nuestra Señora del Carmen	0	0	20%	40%	40%
Sagrado Corazón de Jesús	0	0	0	100%	0
San José	20%	0	0	40%	40%
San Vicente de Paúl	0	0	0	80%	20%

Figura 10

La asociación entrega recibo de ingresos a los padres de familia por los pagos realizados

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

En la tabla 5 y figura 10, se puede observar que todas las APAFA entregan recibo de ingresos a los padres de familia. Las APAFA de la IE Fé y Alegría, Hatun Sausa y Corazón de Jesús cumplen al 100% con la entrega de recibos, en las otras asociaciones el cumplimiento es en menor porcentaje y en la APAFA de la IE San José los encuestados señalaron que nunca han visto la entrega de estos recibos de ingresos.

Tabla 6

Pregunta 3. Los recibos de ingresos cuentan con los datos mínimos requeridos conforme a ley

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	80%	20%	0	0	0
Fe y Alegría	0	0	0	40%	60%
Hatun Sausa	0	60%	40%	0	0
Juan Maximo Villar	20%	80%	0	0	0
Nuestra Señora del Carmen	0	0	20%	60%	20%
Sagrado Corazón de Jesús	20%	80%	0	0	0
San José	80%	20%	0	0	0
San Vicente de Paúl	80%	20%	0	0	0

Figura 11

Datos mínimos que contiene los recibos de ingresos

IE	Nombre y Logotipo de APAFA	Numeración correlativa pre impresa	Nombre y apellidos del padre de familia	Concepto del dinero recibido	Lugar y fecha	Nombre, apellidos y firma del tesorero
Enrique Gómez Espinoza						
Fe y Alegría						
Hatun Sausa						
Juan Maximo Villar						
Nuestra Señora del Carmen						
Sagrado Corazón de Jesús						
San José						
San Vicente de Paúl						

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 6 y figura 11, de las 8 APAFA de las IE encuestadas la mayoría nunca o casi nunca entregan recibo de ingresos con los datos mínimos requeridos conforme a ley; entre las instituciones que sí cumplen con lo dispuesto por la norma se encuentra la APAFA de la IE Fe y Alegría y la IE Nuestra Señora del Carmen, pero este cumplimiento no es en un 100%.

Se evidencia que la APAFA de la IE Nuestra Señora del Carmen y Fe y Alegría cuentan con un recibo de ingresos impreso, donde no se detalla el concepto del ingreso que estipula la norma (anexo 8.1).

Tabla 7

Pregunta 4. La asociación maneja ingresos, empleando los medios conforme lo estipula la ley

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	20%	60%	20%	0	0
Fe y Alegría	0	0	0	60%	40%
Hatun Sausa	40%	60%	0	0	0
Juan Maximo Villar	20%	40%	40%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	0%	0%	20%	60%	20%
Sagrado Corazón de Jesús	20%	80%	0	0	0
San José	80%	20%	0	0	0
San Vicente de Paúl	0	0	0	20%	80%

Figura 12

La asociación maneja el dinero captado, mediante ingresos

IE	Efectivo	Cuenta de ahorros	Cuenta corriente
Enrique Gómez Espinoza			
Fe y Alegría			
Hatun Sausa			
Juan Maximo Villar			
Nuestra Señora del Carmen			
Sagrado Corazón de Jesús			
San José			
San Vicente de Paúl			

Interpretación:

Según la tabla 7 y figura 12, cinco APAFA no manejan los ingresos empleando los medios adecuados como lo dispone la ley; si bien es cierto los cobros se realizan en efectivo, estas deben ser depositadas en cuentas bancarias para minimizar los riesgos que conlleva el manejo de efectivo. Al respecto, solo tres APAFA cumplen con este proceso (IE San Vicente de Paúl; IE Fe y Alegría y Nuestra Señora del Carmen).

Tabla 8

Pregunta 5. Las cuentas corrientes o de ahorros se abrieron conforme lo dispone la ley

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	40%	40%	20%	0	0
Fe y Alegría	20%	20%	60%	0	0
Hatun Sausa	40%	40%	20%	0	0
Juan Maximo Villar	40%	20%	40%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	20%	60%	20%	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	40%	60%	0	0	0
San José	20%	40%	40%	0	0
San Vicente de Paúl	20%	80%	0	0	0

Figura 13

Las cuentas corrientes o de ahorros se abrieron con firma mancomunada

IE	Si	No	A sola Firma
Enrique Gómez Espinoza			
Fe y Alegría			
Hatun Sausa			
Juan Maximo Villar			
Nuestra Señora del Carmen			
Sagrado Corazón de Jesús			
San José			
San Vicente de Paúl			

Interpretación:

Según la tabla 8 y figura 13, los encuestados señalan que las APAFA nunca, casi nunca, o solo a veces han abierto cuentas corrientes o de ahorro conforme lo dispone la ley; la APAFA de la IE Fe y Alegría, Nuestra Señora del Carmen y San Vicente de Paúl son las únicas que cuentan con una cuenta bancaria, pero abiertas a sola firma.

Tabla 9

Pregunta 6. La APAFA cuenta con libro de ingresos conforme a ley

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	20%	40%	40%	0	0
Fe y Alegría	20%	20%	60%	0	0
Hatun Sausa	20%	40%	40%	0	0
Juan Maximo Villar	40%	40%	20%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	40%	20%	40%	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	20%	40%	40%	0	0
San José	60%	20%	20%	0	0
San Vicente de Paúl	40%	20%	40%	0	0

Figura 14

Para el registro en el libro de los ingresos, los datos mínimos que contiene son:

IE	N° del recibo	Tipo de cuota	Total general por día	Saldo Final	Apellidos y nombres del padre de familia	Sub total por día	Saldo Anterior
Enrique Gómez Espinoza							
Fe y Alegría							
Hatun Sausa							
Juan Maximo Villar							
Nuestra Señora del Carmen							
Sagrado Corazón de Jesús							
San José							
San Vicente de Paúl							

Interpretación:

Según la tabla 9, los encuestados señalaron que las APAFA de las IE del cercado de Jauja, nunca o a veces cuentan con un libro de ingresos que cumpla con todos los requisitos conforme a ley. En la figura 14, se puede observar que el registro en los libros de ingresos es de manera incompleta ya que sólo consignan el total general, sub total y saldo anterior, sin que haya una descripción del número del recibo, tipo de cuota, datos de los padres de familia; que son importantes para un buen control.

Tabla 10

Pregunta 7. Los fondos captados son empleados conforme lo establece la ley

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	40%	20%	40%	0	0
Fe y Alegría	0	0	0	40%	60%
Hatun Sausa	0	40%	60%	0	0
Juan Maximo Villar	20%	40%	40%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	0	0	20%	60%	20%
Sagrado Corazón de Jesús	60%	40%	0	0	0
San José	40%	40%	20%	0	0
San Vicente de Paúl	0	0	0	40%	60%

Figura 15

La asociación empleó los fondos captados para:

IE	Mantenimiento, ampliación y reparación de la infraestructura educativa	Equipamiento e implementación de las tecnologías de información y comunicación (TIC).	Renovación, conservación y refacción del mobiliario.	Desarrollo de programas de capacitación	Otros Conceptos
Enrique Gómez Espinoza					
Fe y Alegría					
Hatun Sausa					
Juan Máximo Villar					
Nuestra Señora del Carmen					
Sagrado Corazón de Jesús					
San José					
San Vicente de Paúl					

Interpretación:

Según la tabla 10 y figura 15, los encuestados señalan que las APAFA de las IE Fe y Alegría y San Vicente de Paúl cumplen con emplear los fondos captados como lo establece la ley. Las APAFA de las IE Enrique Gómez Espinoza, Juan Máximo Villar, Sagrado corazón de Jesús y San José emplearon fondos para otros conceptos como pago de maestros o personal administrativo.

Tabla 11

Pregunta 8. La asociación emite recibo de egresos por salidas de dinero de caja

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	60%	20%	20%	0	0
Fe y Alegría	0	80%	20%	0	0
Hatun Sausa	20%	40%	40%	0	0
Juan Maximo Villar	40%	20%	40%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	0	20%	60%	20%	0
Sagrado Corazón de Jesús	0	20%	80%	0	0
San José	40%	60%	0	0	0
San Vicente de Paúl	20%	40%	40%	0	0

Figura 16

La asociación emite recibo de egresos por salidas de dinero de caja

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según la tabla 11, se puede apreciar que hay una tendencia a no emitir recibo de egresos por las salidas de dinero de caja, pues seis APAFA respondieron en su mayoría nunca o casi nunca. A pesar de contar con recibo de egresos, el área de tesorería no las emite para sustentar el egreso de caja.

En la figura 16 se aprecia que la APAFA de la IE Nuestra Señora del Carmen y Sagrado Corazón de Jesús si emiten recibos de egresos por la salida de dinero.

Tabla 12

Pregunta 9. Los recibos de egresos cuentan con los datos mínimos requeridos conforme a ley

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	40%	40%	20%	0	0
Fe y Alegría	20%	20%	60%	0	0
Hatun Sausa	20%	60%	20%	0	0
Juan Maximo Villar	40%	60%	0	0	0
Nuestra Señora del Carmen	20%	20%	60%	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	0	80%	20%	0	0
San José	20%	20%	60%	0	0
San Vicente de Paúl	20%	40%	40%	0	0

Figura 17

Marque los datos mínimos que contiene el recibo de egresos

IE	Nombre y Logotipo de APAFA	Lugar y fecha	Numeración correlativa pre impresa	Rubrica del presidente y tesorero que autorizaron el pago	Concepto del dinero pagado perfectamente claro	Datos de quien recibe el dinero
Enrique Gómez Espinoza						
Fe y Alegría						
Hatun Sausa						
Juan Maximo Villar						
Nuestra Señora del Carmen						
Sagrado Corazón de Jesús						
San José						
San Vicente de Paúl						

Interpretación:

En la tabla 12, los encuestados señalaron que los recibos de egresos no cuentan con datos mínimos requeridos por la norma; las APAFA de las IE Fe y Alegría, Nuestra Señora del Carmen y Sagrado Corazón de Jesús cuentan con recibos de egresos que contienen la mayor cantidad de datos requeridos según la norma.

Tabla 13

Pregunta 10. Los gastos realizados son sustentados con documentos permitidos por ley

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	0	60%	40%
Fe y Alegría	0	0	0	60%	40%
Hatun Sausa	0	0	0	60%	40%
Juan Maximo Villar	0	0	0	80%	20%
Nuestra Señora del Carmen	0	20%	20%	40%	20%
Sagrado Corazón de Jesús	20%	40%	40%	0	0
San José	0	0	0	80%	20%
San Vicente de Paúl	0	0	0	60%	40%

Figura 18

Los gastos que realiza la asociación se sustentan con:

IE	Facturas	Tickets	Boletas de venta	Declaración Jurada	Recibo por honorarios
Enrique Gómez Espinoza					
Fe y Alegría					
Hatun Sausa					
Juan Maximo Villar					
Nuestra Señora del Carmen					
Sagrado Corazón de Jesús					
San José					
San Vicente de Paúl					

Interpretación:

En la tabla 13, se puede apreciar que siete APAFA de las IE del cercado de Jauja casi siempre o siempre procuran sustentar los gastos con documentos permitidos por ley; los encuestados señalaron que la APAFA de la IE Sagrado Corazón de Jesús con un 60% nunca o casi nunca cumple con esta disposición según la figura 18 se muestra que solo utilizan boletas de venta y declaraciones juradas.

Los encuestados de la APAFA de la IE Nuestra señora del Carmen, no utilizaron tickets ni recibo por honorarios (Anexo 8.2).

Tabla 14

Pregunta 11. La asociación maneja los egresos, empleando los medios conforme lo estipula la ley

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	20%	20%	60%	0	0
Fe y Alegría	0	0	0	60%	40%
Hatun Sausa	20%	20%	60%	0	0
Juan Maximo Villar	40%	60%	0	0	0
Nuestra Señora del Carmen	0%	0%	40%	40%	20%
Sagrado Corazón de Jesús	40%	40%	20%	0	0
San José	20%	40%	40%	0	0

San Vicente de Paúl	0	0	0	60%	40%
---------------------	---	---	---	-----	-----

Figura 19

Los egresos se manejan mediante:

IE	Efectivo	Cheques con firmas mancomunadas	Cheques de gerencia con firmas mancomunadas	Otros (Cheques de cuenta bancaria a sola firma)
Enrique Gómez Espinoza				
Fe y Alegría				
Hatun Sausa				
Juan Maximo Villar				
Nuestra Señora del Carmen				
Sagrado Corazón de Jesús				
San José				
San Vicente de Paúl				

Interpretación:

En la tabla 14 y figura 19, de acuerdo a las encuestas realizadas a los padres de familia se puede apreciar que solo tres APAFA (Fe y Alegría, Nuestra Señora del Carmen y San Vicente de Paúl) de las IE del cercado de Jauja manejan los egresos empleando otros medios a parte del efectivo.

Tabla 15

Pregunta 12. La APAFA cuenta con libro de egresos conforme a ley

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	20%	60%	20%	0	0
Fe y Alegría	0	0	0	60%	40%
Hatun Sausa	40%	60%	0	0	0
Juan Maximo Villar	20%	40%	40%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	0	0	20%	60%	20%
Sagrado Corazón de Jesús	20%	80%	0	0	0
San José	80%	20%	0	0	0
San Vicente de Paúl	0	0	0	20%	80%

Figura 20

El registro en el libro de los egresos, los datos mínimos que contiene son:

IE	N° del recibo o comprobante de pago	Sub total por día	Apellidos y nombres de quien recibe el dinero	Total general por día	Concepto del pago	Saldo Anterior	Saldo Final
Enrique Gómez Espinoza							
Fe y Alegría							
Hatun Sausa							
Juan Maximo Villar							
Nuestra Señora del Carmen							
Sagrado Corazón de Jesús							
San José							
San Vicente de Paúl							

Interpretación:

Según lo observable en la tabla 15 y figura 20, solo dos APAFA que son la IE San Vicente de Paúl y Fe y Alegría siempre o casi siempre cuentan con los libros de egresos tal como lo establece la normativa. En la misma línea, los encuestados señalaron que las APAFA de las IE San José, sagrado Corazón de Jesús y Hatun Sausa no cumplen con esta disposición.

Tabla 16

Pregunta 13. La APAFA para gastos menores cuenta con caja chica

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	100%	0	0
Fe y Alegría	0	0	100%	0	0
Hatun Sausa	0	0	100%	0	0
Juan Maximo Villar	100%	0	0	0	0
Nuestra Señora del Carmen	100%	0	0	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	100%	0	0	0	0
San José	100%	0	0	0	0
San Vicente de Paúl	0	0	100%	0	0

Figura 21

La asociación utiliza caja chica

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

En la tabla 16 y figura 21, los encuestados señalan que cuatro APAFA de las IE del cercado de Jauja (Enrique Gómez Espinoza, Fe y Alegría, Hatun Sausa y San Vicente de Paúl) utilizan caja chica para los gastos menores.

Tabla 17

Pregunta 14. La caja chica es autorizada por la asamblea general y el acuerdo es plasmado en el libro de actas

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	100%	0	0
Fe y Alegría	0	0	100%	0	0
Hatun Sausa	0	0	100%	0	0
Juan Maximo Villar	100%	0	0	0	0
Nuestra Señora del Carmen	100%	0	0	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	100%	0	0	0	0
San José	100%	0	0	0	0
San Vicente de Paúl	0	0	100%	0	0

Figura 22

La caja chica es autorizada por la asamblea general y el acuerdo es plasmado en el libro de actas

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 17 y figura 22, los encuestados señalan que el uso de la caja chica de cuatro APAFA es autorizado en asamblea general, acuerdo refrendado en el libro de actas.

Tabla 18

Pregunta 15. Se ha establecido un monto máximo para el uso de la caja chica

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	100%	0	0
Fe y Alegría	0	0	100%	0	0
Hatun Sausa	0	0	100%	0	0
Juan Maximo Villar	100%	0	0	0	0
Nuestra Señora del Carmen	100%	0	0	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	100%	0	0	0	0
San José	100%	0	0	0	0
San Vicente de Paúl	0	0	100%	0	0

Figura 23

Se ha establecido un monto máximo para el uso de la caja chica

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 18 y figura 23, cuatro APAFA demuestran que si se han establecido un monto máximo en la apertura de caja chica para los gastos menores; estos en función al acuerdo dispuesto en asamblea.

Tabla 19

Pregunta 16. Los gastos con caja chica son autorizados con firma por el presidente y tesorero

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	100%	0	0
Fe y Alegría	0	0	100%	0	0
Hatun Sausa	0	0	100%	0	0
Juan Maximo Villar	100%	0	0	0	0
Nuestra Señora del Carmen	100%	0	0	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	100%	0	0	0	0
San José	100%	0	0	0	0
San Vicente de Paúl	0	0	100%	0	0

Figura 24

Los gastos con caja chica son autorizados con firma por el presidente y tesorero

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

En la tabla 19 y figura 24, los encuestados señalan que los gastos de caja chica son autorizados por el presidente y tesorero en cuatro APAFA de las IE Enrique Gómez Espinoza, Fe y Alegría, Hatun Sausa y San Vicente de Paúl.

Tabla 20

Pregunta 17. Se realiza arqueos de la caja chica periódicamente

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	100%	0	0
Fe y Alegría	0	0	100%	0	0
Hatun Sausa	0	0	100%	0	0
Juan Maximo Villar	100%	0	0	0	0
Nuestra Señora del Carmen	100%	0	0	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	100%	0	0	0	0
San José	100%	0	0	0	0
San Vicente de Paúl	0	0	100%	0	0

Figura 25

Se realiza arqueo de la caja chica

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 20 y figura 25, los encuestados señalan que en las APAFA que emplean caja chica si se realizan arqueo.

Tabla 21

Pregunta 18. El informe económico es preparado de manera mensual

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	60%	40%	0	0
Fe y Alegría	40%	20%	40%	0	0
Hatun Sausa	40%	40%	20%	0	0
Juan Maximo Villar	20%	60%	20%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	80%	20%	0	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	0	60%	40%	0	0
San José	40%	60%	0	0	0
San Vicente de Paúl	20%	40%	40%	0	0

Figura 26

El informe económico es preparado de manera mensual

IE	Si	No	Ocasionalmente
Enrique Gómez Espinoza			
Fe y Alegría			
Hatun Sausa			
Juan Maximo Villar			
Nuestra Señora del Carmen			
Sagrado Corazón de Jesús			
San José			
San Vicente de Paúl			

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 21 y figura 26, los encuestados señalan que las APAFA de la IE Nuestra Señora del Carmen y San José no cumplen con preparar informes económicos mensuales; pero las APAFA de las IE Enrique Gómez Espinosa, Fe y Alegría, Hatun Sausa, Juan Maximo Villar. Sagrado Corazón de Jesús y San Vicente de Paúl no preparan el informe económico mensual todos los meses, solo en caso que alguna autoridad lo requiera.

Tabla 22

Pregunta 19. El informe económico es publicado en un lugar visible de la institución educativa

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0%	60%	40%	0	0
Fe y Alegría	40%	20%	40%	0	0
Hatun Sausa	40%	40%	20%	0	0
Juan Maximo Villar	20%	60%	20%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	80%	20%	0%	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	0%	60%	40%	0	0
San José	40%	60%	0%	0	0
San Vicente de Paúl	20%	40%	40%	0	0

Figura 27

El informe económico es publicado en un lugar visible de la institución educativa

IE	Si	No	Ocasionalmente
Enrique Gómez Espinoza			
Fe y Alegría			
Hatun Sausa			
Juan Maximo Villar			
Nuestra Señora del Carmen			
Sagrado Corazón de Jesús			
San José			
San Vicente de Paúl			

Interpretación:

En la tabla 22 y figura 27, de acuerdo a la respuesta de los encuestados. Las APAFA de la IE Nuestra Señora del Carmen y IE San José, los informes económicos no son publicados en lugares visibles de la institución; las otras APAFA lo realizan de manera eventual.

Tabla 23

Pregunta 20. Los informes económicos mensuales revelan información exacta y veraz

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0%	80%	20%	0	0
Fe y Alegría	40%	20%	40%	0	0
Hatun Sausa	20%	40%	40%	0	0
Juan Maximo Villar	20%	40%	40%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	80%	20%	0%	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	20%	40%	40%	0	0
San José	20%	40%	40%	0	0
San Vicente de Paúl	20%	40%	40%	0	0

Figura 28

Los informes económicos mensuales revelan información exacta y veraz

IE	Si	No	Ocasionalmente	No aplica
Enrique Gómez Espinoza				
Fe y Alegría				
Hatun Sausa				
Juan Maximo Villar				
Nuestra Señora del Carmen				
Sagrado Corazón de Jesús				
San José				
San Vicente de Paúl				

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 23 y figura 28, los encuestados señalan que las APAFA de la IE Enrique Gómez Espinosa, Fe y Alegría, Hatun Sausa, Juan Maximo Villar, Sagrado Corazón de Jesús y San Vicente de Paúl presentan ocasionalmente informes económicos mensuales con información exacta y veraz.

Tabla 24

Pregunta 21. Se prepara el balance semestral y anual

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	0	80%	20%
Fe y Alegría	0	0	0	60%	40%
Hatun Sausa	0	0	0	60%	40%
Juan Maximo Villar	0	0	0	0%	100%
Nuestra Señora del Carmen	0	0	0	80%	20%
Sagrado Corazón de Jesús	0	0	0	40%	60%
San José	0	0	0	40%	60%
San Vicente de Paúl	0	0	0	20%	80%

Figura 29

Se prepara el balance semestral y anual

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 24 y figura 29, los encuestados señalan que la APAFA de la IE Juan Maximo Villar siempre emite los informes semestrales y anuales sin fallar; las otras APAFA también tienen buenos indicadores sobre la frecuencia, ubicándose en una escala de casi siempre o siempre (anexo 8.3)

Tabla 25

Pregunta 22. Los balances semestrales revelan información exacta y veraz

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	0	40%	60%
Fe y Alegría	0	0	0	20%	80%
Hatun Sausa	0	0	0	60%	40%
Juan Maximo Villar	0	0	0	40%	60%
Nuestra Señora del Carmen	0	0	0	40%	60%
Sagrado Corazón de Jesús	0	0	0	20%	80%
San José	0	0	0	80%	20%
San Vicente de Paúl	0	0	0	80%	20%

Figura 30

Los balances semestrales revelan información exacta y veraz

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 25 y figura 30, los encuestados señalan que si presentan información exacta y veraz en los balances semestrales.

Tabla 26

Pregunta 23. Los balances semestrales son debatidas y aprobadas en asamblea general

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	20%	60%	20%	0	0
Fe y Alegría	0	0	0	60%	40%
Hatun Sausa	40%	60%	0	0	0
Juan Maximo Villar	20%	40%	40%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	0	0	20%	60%	20%
Sagrado Corazón de Jesús	20%	80%	0	0	0
San José	80%	20%	0	0	0
San Vicente de Paúl	0	0	0	20%	80%

Figura 31

Los balances semestrales son debatidas y aprobadas en asamblea general

IE	Si	No	Ocasionalmente
Enrique Gómez Espinoza			
Fe y Alegría			
Hatun Sausa			
Juan Maximo Villar			
Nuestra Señora del Carmen			
Sagrado Corazón de Jesús			
San José			
San Vicente de Paúl			

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 26 y figura 31, solo tres APAFA: IE San Vicente de Paúl, la IE Fe y Alegría y Nuestra Señora del Carmen, cumplen con presentar los balances semestrales a la asamblea general para ser debatidas y aprobadas; las APAFA de la IE Enrique Gómez Espinosa y Juan Maximo Villar, presentan a la asamblea ocasionalmente y los encuestados de las APAFA de las IE Sagrado Corazón de Jesús, San José y la IE Hatun Sausa, señalan que los balances semestrales no son presentados a la asamblea general.

Tabla 27

Pregunta 24. La asamblea general fija el monto de las cuotas ordinarias, extraordinarias y multas de los asociados

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	0	40%	60%
Fe y Alegría	0	0	0	20%	80%
Hatun Sausa	0	0	0	40%	60%
Juan Maximo Villar	0	0	0	40%	60%
Nuestra Señora del Carmen	0	0	0	60%	40%
Sagrado Corazón de Jesús	0	0	0	60%	40%
San José	0	0	0	60%	40%
San Vicente de Paúl	0	0	0	60%	40%

Figura 32

La asamblea general fija el monto de las cuotas ordinarias, extraordinarias y multas de los asociados

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 27 y figura 32, los encuestados afirman que en todas las APAFA, en las asambleas generales se fija el monto de las cuotas ordinarias, extraordinarias y multas aplicables.

Tabla 28

Pregunta 25. Las cuotas ordinarias aprobadas por la asamblea general no exceden el 1.5% de la UIT vigente

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0%	0%	0%	80%	20%
Fe y Alegría	0%	0%	0%	80%	20%
Hatun Sausa	0%	0%	0%	40%	60%
Juan Maximo Villar	0%	0%	0%	60%	40%
Nuestra Señora del Carmen	0%	0%	0%	60%	40%
Sagrado Corazón de Jesús	0%	0%	0%	80%	20%
San José	0%	0%	0%	20%	80%
San Vicente de Paúl	0%	0%	0%	60%	40%

Figura 33

Las cuotas ordinarias aprobadas por la asamblea general no exceden el 1.5% de la UIT vigente

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 28 y figura 33, los encuestados señalan que en todas las APAFA de las IE del cercado de Jauja, las cuotas ordinarias no exceden el 1.5% de la UIT vigente, y que estas son aprobadas en asamblea.

Tabla 29

Pregunta 26. La asamblea general ha removido a integrantes del consejo directivo por las únicas razones expuestas según ley

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	40%	40%	20%	0	0
Fe y Alegría	20%	40%	40%	0	0
Hatun Sausa	20%	60%	20%	0	0
Juan Maximo Villar	0	60%	40%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	60%	40%	0	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	60%	20%	20%	0	0
San José	0	0	0	80%	20%
San Vicente de Paúl	40%	40%	20%	0	0

Figura 34

La asamblea general ha removido a integrantes del consejo directivo por:

IE	Omisión de la presentación del balance correspondiente al segundo semestre	Desaprobación del Balance por faltante de caja o administración irregular de fondos de la Asociación	Presentación de declaración jurada con datos falsos.
Enrique Gómez Espinoza			
Fe y Alegría			
Hatun Sausa			
Juan Maximo Villar			
Nuestra Señora del Carmen			
Sagrado Corazón de Jesús			
San José			
San Vicente de Paúl			

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 29, todas las APAFA en algún momento han removido a integrantes del consejo directivo, excepto la APAFA de la IE Nuestra Señora del Carmen; como se observa en la figura 34, esta remoción obedece a la omisión de la presentación del balance al segundo semestre en siete APAFA; en la APAFA de la IE San José, la remoción de los integrantes del consejo directivo adicionalmente fueron por desaprobación del balance por irregularidades de fondos y presentación de declaraciones juradas con datos falsos.

Tabla 30

Pregunta 27. El consejo directivo administra los recursos de la Asociación, dando cuenta del movimiento económico mensual en las sesiones ordinarias de la Asamblea General para su aprobación

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	60%	40%	0	0
Fe y Alegría	40%	20%	40%	0	0
Hatun Sausa	40%	40%	20%	0	0
Juan Maximo Villar	20%	60%	20%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	80%	20%	0	0	0
Sagrado Corazón de Jesús	0	60%	40%	0	0
San José	40%	60%	0	0	0
San Vicente de Paúl	20%	40%	40%	0	0

Figura 35

El consejo directivo administra los recursos de la Asociación, dando cuenta del movimiento económico mensual en las sesiones ordinarias de la Asamblea General para su aprobación

IE	Si	No	Ocasionalmente
Enrique Gómez Espinoza			
Fe y Alegría			
Hatun Sausa			
Juan Maximo Villar			
Nuestra Señora del Carmen			
Sagrado Corazón de Jesús			
San José			
San Vicente de Paúl			

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 30 y figura 35, los encuestados señalan que los consejos directivos de las APAFA de la IE Nuestra Señora del Carmen y San José administran los recursos sin dar cuenta del movimiento económico mensual en las sesiones ordinarias de la Asamblea General para su aprobación. En las otras asociaciones los consejos directivos administran los recursos dando cuenta de manera ocasional el movimiento económico mensual en la asamblea general.

Tabla 31

Pregunta 28. El consejo directivo pone de conocimiento de los movimientos económico al consejo de vigilancia

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	0	40%	60%
Fe y Alegría	0	0	0	40%	60%
Hatun Sausa	0	0	0	100%	0
Juan Maximo Villar	0	0	0	60%	40%
Nuestra Señora del Carmen	0	0	0	40%	60%
Sagrado Corazón de Jesús	0	0	0	100%	0
San José	0	0	0	80%	20%
San Vicente de Paúl	0	0	0	0	100%

Figura 36

El consejo directivo pone de conocimiento de los movimientos económico al consejo de vigilancia

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 31 y figura 36, los encuestados señalan que todas las APAFA las IE del cercado de Jauja afirman que el consejo directivo pone de conocimiento de los movimientos económicos al consejo de vigilancia de cada institución.

Tabla 32

Pregunta 29. Se ha aperturado una cuenta bancaria para efectuar depósitos y retiros de fondos de la asociación

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	20%	60%	20%	0	0
Fe y Alegría	0	0	0	60%	40%
Hatun Sausa	40%	60%	0	0	0
Juan Maximo Villar	20%	40%	40%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	0%	0%	20%	60%	20%
Sagrado Corazón de Jesús	20%	80%	0	0	0
San José	80%	20%	0	0	0
San Vicente de Paúl	0	0	0	20%	80%

Figura 37

Se ha aperturado una cuenta bancaria para efectuar depósitos y retiros de fondos de la asociación

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 32 y figura 37, tres APAFA han aperturado cuentas bancarias para efectuar depósitos y retiros de fondos de la asociación (IE Fe y Alegría, Nuestra Señora del Carmen y San Vicente de Paúl); las otras asociaciones no cumplen con esta disposición.

Tabla 33

Pregunta 30. Se registra las operaciones económicas de ingresos y gastos en la contabilidad de la Asociación conforme a ley

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	0	40%	60%
Fe y Alegría	0	80%	20%	0	0
Hatun Sausa	0	60%	40%	0	0
Juan Maximo Villar	80%	20%	0	0	0
Nuestra Señora del Carmen	0	0	0	40%	60%
Sagrado Corazón de Jesús	0	100%	0	0	0
San José	20%	60%	20%	0	0
San Vicente de Paúl	40%	60%	0	0	0

Figura 38

Se registra las operaciones económicas de ingresos y gastos en la contabilidad de la Asociación

IE	Si	No	Ocasionalmente
Enrique Gómez Espinoza			
Fe y Alegría			
Hatun Sausa			
Juan Maximo Villar			
Nuestra Señora del Carmen			
Sagrado Corazón de Jesús			
San José			
San Vicente de Paúl			

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 33 y figura 38, las APAFA de la IE Enrique Gómez Espinoza y Nuestra Señora del Carmen son las que registran todas las operaciones de ingresos y gastos en libros contables de la asociación; el cumplimiento parcial de esta disposición se da en las APAFA de las IE Fe y Alegría, Hatun Sausa y San José. Las IE Juan Maximo Villar, Sagrado Corazón de Jesús y San Vicente de Paúl, nunca cumplieron con esta disposición (anexo 8.4).

Tabla 34

Pregunta 31. El consejo directivo ha entregado al Consejo de Vigilancia la información y documentación que éste le solicite relacionada con la Asociación

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	0	0	100%
Fe y Alegría	0	0	0	80%	20%
Hatun Sausa	40%	40%	20%	0	0
Juan Maximo Villar	0	0	0	80%	20%
Nuestra Señora del Carmen	0	0	0	40%	60%
Sagrado Corazón de Jesús	0	0	0	80%	20%
San José	0	0	0	60%	40%
San Vicente de Paúl	0	0	0	40%	60%

Figura 39

El consejo directivo ha entregado al Consejo de Vigilancia la información y documentación que éste le solicite relacionada con la Asociación

IE	Si	No	Ocasionalmente
Enrique Gómez Espinoza			
Fe y Alegría			
Hatun Sausa			
Juan Maximo Villar			
Nuestra Señora del Carmen			
Sagrado Corazón de Jesús			
San José			
San Vicente de Paúl			

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 34 y figura 39 los encuestados respondieron que el consejo directivo de siete APAFA de las IE del Cercado de Jauja ha entregado al Consejo de Vigilancia la información y documentación que éste le solicite relacionada con la Asociación. La APAFA de la IE Hatun Sausa realizó la entrega de manera ocasional.

Tabla 35

Pregunta 32. El consejo directivo tiene actualizados los libros de contabilidad

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	40%	60%	0	0	0
Fe y Alegría	0	0	0	80%	20%
Hatun Sausa	0	60%	40%	0	0
Juan Maximo Villar	20%	60%	20%	0	0
Nuestra Señora del Carmen	0	0	0	20%	80%
Sagrado Corazón de Jesús	40%	20%	40%	0	0
San José	20%	60%	20%	0	0
San Vicente de Paúl	0	0	0	60%	40%

Figura 40

El consejo directivo tiene actualizados los libros de contabilidad

IE	Libro de Ingresos	Libro de Egresos	Libro Diario
Enrique Gómez Espinoza			
Fe y Alegría			
Hatun Sausa			
Juan Maximo Villar			
Nuestra Señora del Carmen			
Sagrado Corazón de Jesús			
San José			
San Vicente de Paúl			

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 35 y figura 40, los encuestados señalan que el consejo directivo de las APAFA (Fe y Alegría, Nuestra Señora del Carmen y San Vicente de Paúl) cumplen con llevar actualizados y suscritos los libros de contabilidad; la APAFA de IE Enrique Gómez Espinoza no tiene actualizados los libros contables y las APAFA de las IE Hatun Sausa, Juan Máximo Villar, Sagrado Corazón de Jesús y San José solo tienen dos libros actualizados.

Tabla 36

Pregunta 33. El consejo de vigilancia fiscaliza la gestión económica de la asociación y sus estados financieros

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	0	60%	40%
Fe y Alegría	0	0	0	40%	60%
Hatun Sausa	0	0	0	80%	20%
Juan Maximo Villar	0	0	0	80%	20%
Nuestra Señora del Carmen	0	0	0	40%	60%
Sagrado Corazón de Jesús	0	0	0	60%	40%
San José	0	0	0	20%	80%
San Vicente de Paúl	0	0	0	60%	40%

Figura 41

El consejo de vigilancia fiscaliza la gestión económica de la asociación y sus estados financieros

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 36 y figura 41, los encuestados señalan que el consejo de vigilancia de todas las APAFA, fiscaliza la gestión económica de la asociación y sus estados financieros.

Tabla 37

Pregunta 34. El consejo de vigilancia vela por la transparencia de la gestión económica del consejo directivo

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Enrique Gómez Espinoza	0	0	0	20%	80%
Fe y Alegría	0	0	0	40%	60%
Hatun Sausa	0	0	0	60%	40%
Juan Maximo Villar	0	0	0	60%	40%
Nuestra Señora del Carmen	0	0	0	20%	80%
Sagrado Corazón de Jesús	0	0	0	60%	40%
San José	0	0	0	20%	80%
San Vicente de Paúl	0	0	0	100%	0

Figura 42

El consejo de vigilancia vela por la transparencia de la gestión económica del consejo directivo

IE	Si	No
Enrique Gómez Espinoza		
Fe y Alegría		
Hatun Sausa		
Juan Maximo Villar		
Nuestra Señora del Carmen		
Sagrado Corazón de Jesús		
San José		
San Vicente de Paúl		

Interpretación:

Según lo observado en la tabla 37 y figura 42 los encuestados señalan que el consejo de vigilancia de todas las APAFA, velan por la transparencia de la gestión económica del consejo directivo.

5.2.2. Respecto al objetivo general de investigación

*Describir cómo se viene dando la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del
cercado de Jauja – 2022.*

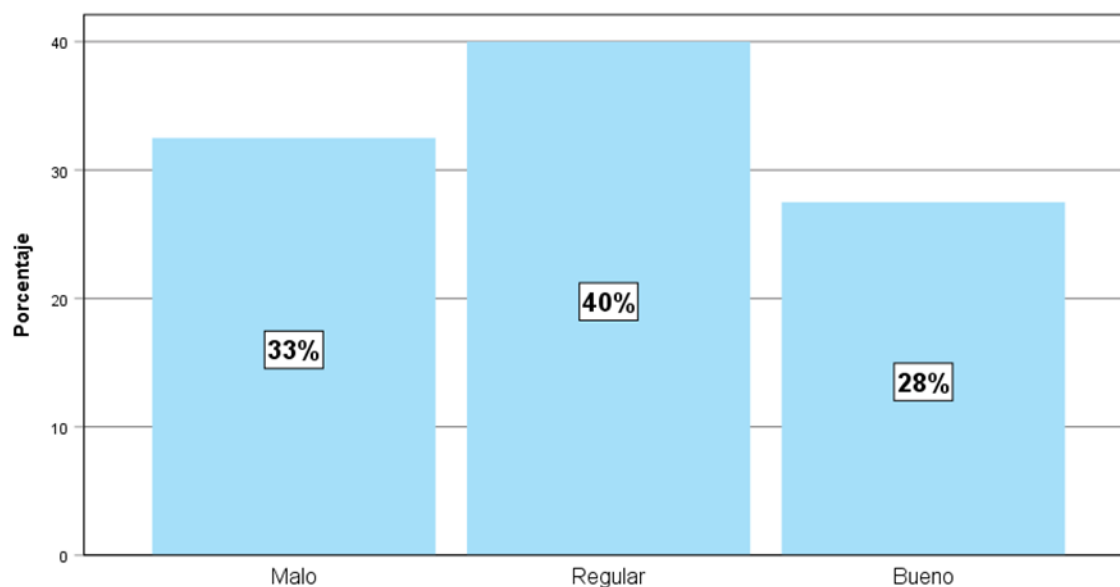
Tabla 38

Baremo de variable de gestión de tesorería

Valor	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	<= 92	13	32,5
Regular	93 - 107	16	40,0
Bueno	108 - 122	11	27,5
Total		40	100,0

Figura 43

Gráfica de baremo de variable de gestión de tesorerías



Interpretación:

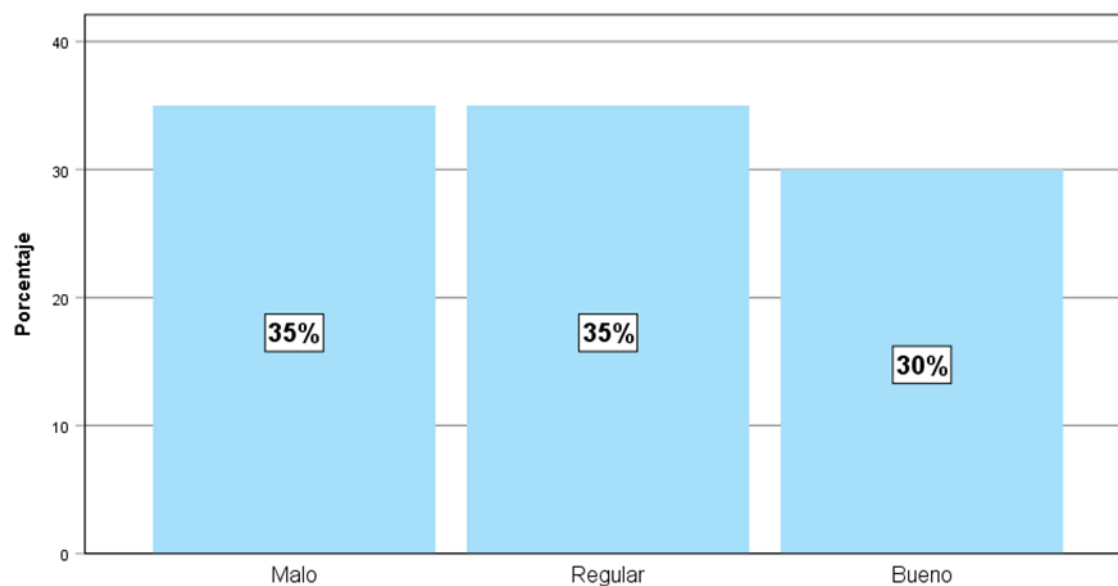
Según la tabla 38 y figura 43, los encuestados señalaron en el 40% en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja es regular, es malo con un 32% y bueno en un 28%; resultado debido, entre otros aspectos, por la carencia de documentos sustentatorios de ingresos y egresos, registro no actualizados de las operaciones económicas en libros contables, presentación parcial de los informes económicos mensuales y solo en algunas APAFA se presentan, debaten y aprueban los balances semestrales y anuales

5.2.3. Respecto al primer objetivo específico de investigación

Examinar cómo es la administración de los recursos en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022.

Tabla 39*Baremo de dimensión de la administración de los recursos*

Valor	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	<= 39	14	35,0
Regular	40 - 50	14	35,0
Bueno	51 - 61	12	30,0
Total		40	100,0

Figura 44*Gráfica de baremo de dimensión de la administración de los recursos***Interpretación:**

Según la tabla 39 y figura 44, los encuestados señalaron que la administración de los recursos en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja es buena en un 30%, regular en un 35% y malo en un 35%. Entre los aspectos evaluados de la administración de recursos se encuentra los ingresos y egresos; mismo que vistos en un análisis previo se determina por la falta en el cumplimiento de las formas de manejo del dinero tanto de ingresos y salidas, falta de

documentación sustentatoria y en muchos casos no se lleva registros contables o se encuentran desactualizados.

5.2.4. Respecto al segundo objetivo específico de investigación

Analizar cómo son los informes económicos de las APAFA de los colegios del cercado de Jauja -2022.

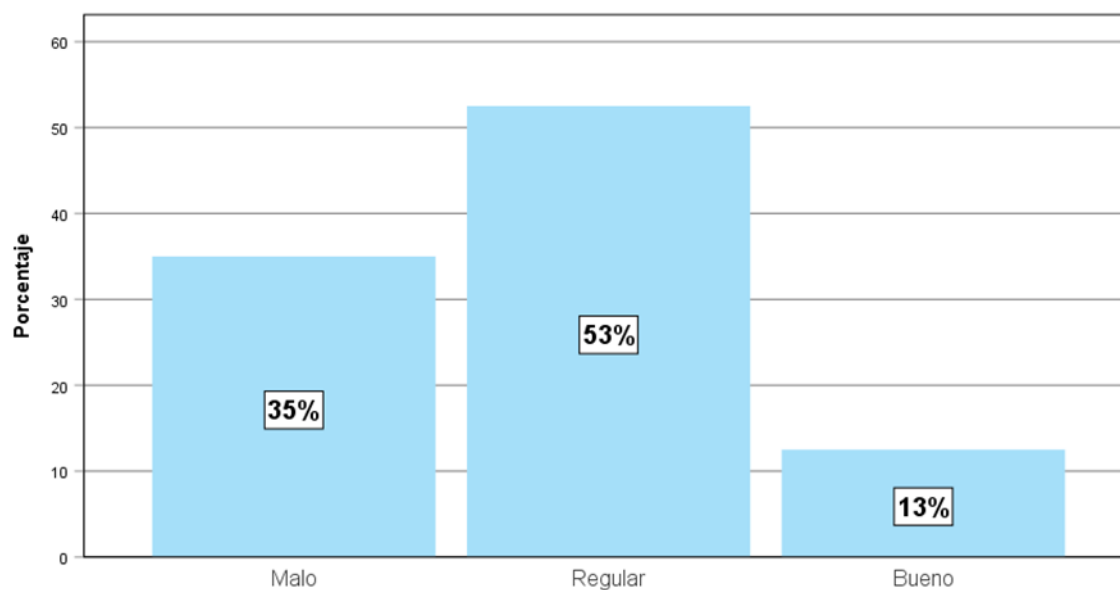
Tabla 40

Baremo de la dimensión de informes económicos

Valor	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	≤ 14	14	35,0
Regular	15 - 17	21	52,5
Bueno	18 - 20	5	12,5
Total		40	100,0

Figura 45

Gráfica de la dimensión de informes económicos



Interpretación:

Según la tabla 40 y figura 45, los encuestados señalaron que la preparación, presentación, revisión y evaluación de los informes económicos mensuales, semestrales o anuales son regulares en un 53%, malos en un 35% y buenos en un 13%. La gran mayoría de las APAFA de los colegios del cercado de Jauja tienen mayores problemas con los informes económicos mensuales en sus distintos procesos.

5.2.5. Respecto al tercer objetivo específico de investigación

Identificar el nivel de participación de los órganos de gobierno en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022

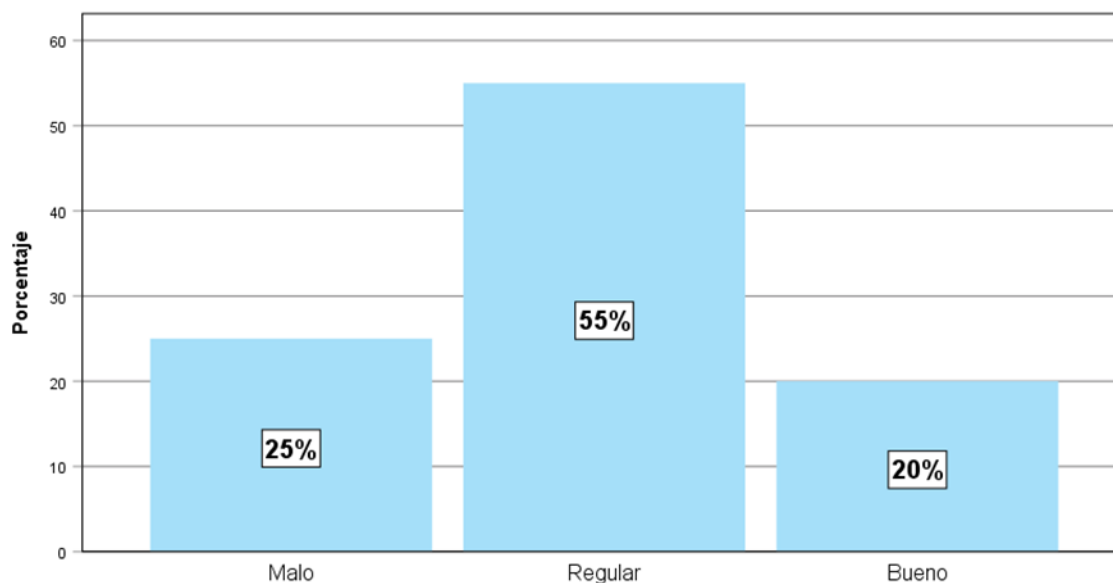
Tabla 41

Baremo de la dimensión de órganos de gobierno

Valor	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	<= 22	10	25,0
Regular	23 - 26	22	55,0
Bueno	27 - 30	8	20,0
Total		40	100,0

Figura 46

Gráfica de baremo de la dimensión de órganos de gobierno



Interpretación:

Según la tabla 41 y figura 46, los encuestados refieren que el nivel de participación de los órganos de gobierno en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja es regular con un 55%; así mismo tiene una participación mala del 25% y participación buena del 20%. El consejo directivo y la asamblea tienen dificultades para desempeñar su rol o funciones atribuibles, en otras palabras, por el lado de la asamblea general se presentan dificultades con la aprobación y discusión de los informes económicos y aprobación de tasas o cuotas; y del lado del consejo directivo las dificultades que tienen son de la administración adecuada de los recursos, brindar informes a la asamblea y realizar sus funciones según la norma establecida.

5.2.6. Respecto al cuarto objetivo específico de investigación

Identificar el nivel la participación de los órganos de control en la gestión de tesorería

en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja -2022

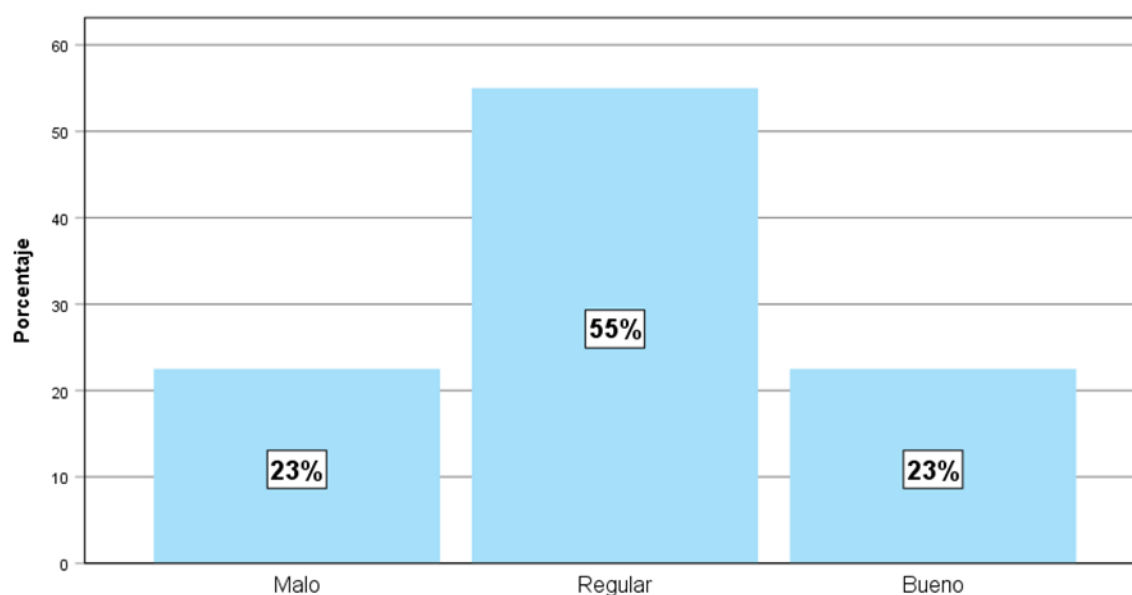
Tabla 42

Baremo de la dimensión de órganos de control

Valor	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	<= 14	9	22,5
Regular	15 - 17	22	55,0
Bueno	18 - 20	9	22,5
Total		40	100,0

Figura 47

Gráfica de baremo de la dimensión de órganos de control



Interpretación:

Según la tabla 42 y figura 47, los encuestados refieren con un 55% que el nivel de participación de los órganos de control en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja es regular; acción que tiene repercusiones en las revisiones de documentos sustentatorios, registro del movimiento de ingresos y gastos, presentación de estados financieros con información exacta y datos veraces.

5.3. Contrastación de Resultados

No se desarrolla la contrastación de resultados por no tener hipótesis que probar en la investigación, ya que no se vio necesario por ser una investigación de nivel descriptivo.

5.4. Discusión de Resultados

Las APAFA son entes que trabajan con la recaudación de cuotas ordinarias o extraordinarias obtenidos del aporte de los padres de familia, con ellas trabajan y van cumpliendo sus metas, propósitos y lo concerniente con un plan de trabajo. Las APAFA tienen su propia

normativa, por las que se disponen pautas y lineamiento en diferentes aspectos; la problemática en este sentido es que las APAFA a pesar de tener pautas, manifiestan problemas en el manejo de los recursos, y en ocasiones tienen dificultades en la rendición de cuentas, llevado de libros, sustento de operaciones que ha preocupado a los padres de familia, haciendo un sentir de inconformidad; por este motivo se buscó en la investigación describir cómo se viene dando la gestión de tesorería en las APAFA de las IE del cercado de Jauja, desde un enfoque que contempla un análisis desde el uso de recursos, elaboración de informes económicos, participación de órganos de gobierno y órganos de control.

Considerando lo expuesto en líneas arriba se procede a la discusión de resultados en función a los objetivos propuestos.

Respecto al objetivo general, se obtuvo como resultado que en un 40% la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja es regular, es malo con un 32% y bueno en un 28%, ocasionada entre otros aspectos por la carencia de documentos sustentatorios de ingresos y egresos, registro no actualizados de las operaciones económicas en libros contables, presentación parcial de los informes económicos mensuales y solo en algunas APAFA se presentan, debaten y aprueban los balances semestrales y anuales; situación semejante a los resultados encontrados por Solórzano (2019), quien determinó que las APAFA de la Ugel 05 de Lima Metropolitana presentan resultados económico sin sustento adecuado que genera discrepancias y confrontaciones en las asambleas. Cabe precisar que en toda organización la gestión de tesorería es importante, permite una adecuada toma de decisiones que encamina el cumplimiento de los objetivos de la organización, como lo señala en su investigación Soria y Sajami (2021), quienes señalan que existe una relación significativa entre la gestión de tesorería y la toma de decisiones adecuadas.

Respecto al primer objetivo específico, se tiene como resultado que la administración de los recursos en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja es buena en un 30%, regular en un 35% y malo en un 35%. Entre los aspectos evaluados de la administración de recursos se encuentra los ingresos y egresos; mismo que vistos en un análisis previo se determina por la falta en el cumplimiento de las formas de manejo del dinero tanto de ingresos y salidas, falta de documentación sustentatoria y en muchos casos no se lleva registros contables o se encuentran desactualizados. Al respecto se debe tomar en cuenta lo mencionado por Calderón et al. (2018), quienes señalan que las organizaciones pueden lograr su desarrollo, crecimiento y subsistir en el tiempo, siempre en cuando mejoren sus procesos que involucra, planificación, captación y aplicación de los recursos económicos; así mismo Haz y Fiallo (2022), señalan que para que el área de tesorería funcione adecuadamente es necesario automatizar los proceso, para controlar los ingresos, egresos, cobranzas, deudas, entre otras, lo cual permite a la gerencia tomar buenas decisiones.

Respecto al segundo objetivo específico, se analiza cómo son los informes económicos de las APAFA, teniendo como resultado que la preparación, presentación, revisión y evaluación de los informes económicos mensuales, semestrales o anuales son regulares en un 53%, malos en un 35% y buenos en un 13%. Se obtiene que la gran mayoría de las APAFA de los colegios del cercado de Jauja tienen mayores problemas con los informes económicos mensuales en sus distintos procesos, pues el consejo directivo al administrar los recursos de la Asociación, sin dar cuenta del movimiento económico mensual en las sesiones ordinarias de la Asamblea General genera que los balances anuales o semestrales no cuenten con la sustentación adecuada; resultado similar al hallado por Solórzano (2019) quien señala que las rendiciones de cuentas no están bien sustentadas en las APAFA de la Ugel 05 de Lima Metropolitana; así mismo, Mavila et al. (2021),

concluye que se deben aplicar mecanismos efectivos en los procesos de tesorería para obtener buenos flujos financieros que se reflejan en los informes económicos.

Respecto al tercer objetivo específico, se identifica que el nivel de participación de los órganos de gobierno en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja es regular con un 55%; así mismo tiene una participación mala del 25% y participación buena del 20%. El consejo directivo y la asamblea tienen dificultades para desempeñar su rol o funciones atribuibles, en otras palabras, por el lado de la asamblea general se presentan dificultades con la aprobación y discusión de los informes económicos y aprobación de tasas o cuotas; y del lado del consejo directivo las dificultades que tienen son de la administración adecuada de los recursos, brindar informes a la asamblea y realizar sus funciones según la norma establecida; se puede resumir que el nivel de participación de los órganos de gobierno es minoritario en un 20%, resultados parecidos a lo hallado por Solórzano (2019), que señala que solo trabajan dos o tres padres de familia, de los siete integrantes que conforman el Consejo Directivo de las APAFA de la Ugel 05 de Lima Metropolitana. Así mismo, se puede comparar con los resultados de la investigación de Parra y Ferrer (2020), quienes precisan que, si las organizaciones desean mantener los activos líquidos, controlar la recuperación de cuentas por cobrar, o disponer adecuadamente el pago de cuentas pendientes; es fundamental fortalecer las políticas y mecanismos para una eficiente y eficaz gestión de tesorería; estas políticas deben ser establecidas por la administración, en el caso de las APAFA, el consejo directivo conjuntamente con la asamblea general, ya que ambos deben participar de manera asertiva para una mejor gestión de tesorería.

Respecto al cuarto objetivo específico, se identifica que la participación de los órganos de control en la gestión de tesorería de las APAFA del cercado de Jauja, es regular (55%), acción que tiene repercusiones en las revisiones de documentos sustentatorios, registro del movimiento de

ingresos y gastos, presentación de estados financieros con información exacta y datos veraces; situación parecida a lo determinado por Solórzano (2019), quien destaca la poca fiscalización del Consejo de vigilancia de las APAFA de la Ugel 05 de Lima Metropolitana, que genera que en las asambleas generales, se presentan confrontaciones y discrepancias, porque las rendiciones de cuentas no están bien sustentadas; así mismo, como lo señala Mávila et al. (2021), las organizaciones centran más su atención en la disposición del efectivo y uso de estos; descuidando el control interno sin tener en cuenta procesos adecuados de ingresos y gastos; situación que se puede observar en las APAFA de las IE del cercado de Jauja donde el consejo de vigilancia responsable del control interno, sólo tiene un nivel de participación regular.

Es preciso remarcar que, para obtener los resultados, se tuvo dificultades durante la recolección de datos, las cuales fueron:

- Algunos Directores no brindan las facilidades, lo cual dificulta el desarrollo de la investigación en la región.
- La documentación a nivel administrativo es poco fluida, conllevando al retraso en la investigación.
- Los integrantes de las APAFA en su mayoría se mostraron reticentes a colaborar con la encuesta.
- Se tuvo dificultades con la organización del tiempo, ya que no siempre se cumplía con las citas estructuradas.

Conclusiones

1. Se concluye que la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja es regular en un 40%, ocasionada por la carencia de documentos sustentatorios de ingresos y egresos, registro no actualizados de las operaciones económicas en libros contables, presentación parcial de los informes económicos mensuales y solo en algunas APAFA se presentan, debaten y aprueban los balances semestrales y anuales.
2. La administración de los recursos en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja es buena en un 30%, ya que los resultados muestran que no se maneja adecuadamente del dinero tanto de ingresos y salidas, no cuentan con documentación sustentatoria y en muchos casos no se lleva registros contables o se encuentran desactualizados.
3. La preparación, presentación, revisión y evaluación de los informes económicos mensuales, semestrales o anuales son regulares en un 53%. La gran mayoría de las APAFA de los colegios del cercado de Jauja tienen mayores problemas con los informes económicos mensuales.
4. El nivel de participación de los órganos de gobierno en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja es regular con un 55%; el consejo directivo y la asamblea tienen dificultades para desempeñar su rol o funciones atribuibles según la normativa.
5. La participación de los órganos de control en la gestión de tesorería de las APAFA del cercado de Jauja, es regular (55%), acción que tiene repercusiones en las revisiones de documentos sustentatorios, registro del movimiento de ingresos y gastos, presentación de estados financieros con información exacta y datos veraces.

Recomendaciones

1. Se recomienda que los responsables de la gestión de tesorería administren de manera eficiente los recursos económicos de las APAFA, deben elaborar, presentar y aprobar los informes económicos en Asambleas. Todos los ingresos y gastos de las APAFA deben estar debidamente sustentados y registrados adecuadamente en libros contables.
2. Es fundamental elevar el nivel de gestión de la tesorería en salvaguarda del cumplimiento de las disposiciones de la norma, cumpliendo de manera adecuada las funciones encargadas a los integrantes de los órganos de gobierno y de control.
3. Se recomienda a las APAFA de las IE del cercado de Jauja, mejorar la forma de manejo del dinero de ingresos y salidas, puesto que corren un riesgo inherente cuando se manipula solo efectivo; así como anotar en los libros contables todo movimiento económico financiero para el adecuado control de las operaciones.
4. Para una adecuada gestión de tesorería, se debe velar por la transparencia en los procesos con los respectivos medios probatorios, por lo que en lo posible se debe elaborar periódicamente informes económicos mensuales para conocer la situación actual de la asociación mes a mes y facilitar de esa forma la presentación de balances semestrales y anuales con información veraz y exacta.
5. Se recomienda a los órganos de gobierno a participar activamente durante su periodo de gestión, antecedentes demuestran que el problema; entre otros; es la falta de participación de todos los miembros del consejo directivo; por lo que es necesario iniciar con una comunicación asertiva entre los miembros y tener el compromiso de desempeñar sus funciones conforme la ley lo dispone.

Referencias

- Aguiñaga, D., y Badiola, R. (2021). Normatividad, control interno y órganos de gobierno. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/bo/Documents/risk/3-bo-2021-normatividad-control-interno-organos-de-gobierno.pdf>
- Araiza, V. (2014). La evolución de la función de la tesorería en las empresas. Boletín Técnico, (1), 1-8. <https://acortar.link/5m5Xxn>
- Arévalo, R., y Barbarán, H. (2021). La transparencia en la administración de los recursos públicos. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5(4), 5526-5539. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.705
- Arévalo, R., y Barbarán, H. (2022). Estrategia de gestión para mejorar la administración de los recursos públicos en la municipalidad distrital de lagunas provincia de Alto Amazonas 2021. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(1), 1701-1728. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1606
- Arroyo, A. (2020). Metodología de la Investigación en las Ciencias empresariales (Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (ed.); Primera). <http://repositorio.unsaac.edu.pe>.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales. (Pearson Educación de Colombia Ltda. (ed.); Tercera).
- Calderón, A., Gil, D., Mora, J. y Escobar, D. (2018). Gestión de tesorería y su contribución al crecimiento económico y social de las organizaciones públicas. Revista Contribuciones a la Economía (julio-septiembre 2018). <https://www.eumed.net/rev/ce/2018/3/tesoreria-crecimiento-economico.html>
- Castellano, O. (2020). Gestión de tesorería en las empresas contratistas para puertos. Revista Ñeque, 3(7), 151-160.

http://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/1730/1/Articulo_No_2___eque_N7V3.pdf

Decreto Supremo N° 004-2006-ED. Reglamento de la ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas - ley n° 28628 (9 de febrero de 2006). <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118126-004-2006-ed>

Empresa Informativa. (2017). Diccionario Contable. Editor: Empresa Informativa. <http://www2.ub.edu.bo/biblioteca/index.php/d/2-diccionario-contable>

Haz, R. y Fiallo, D. (2022). La importancia de un departamento de tesorería en las empresas comerciales. *Revista E-IDEA Journal of Business Sciences*, 4(14), 16-29. <https://doi.org/10.53734/eidea.vol4.id186>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Mc Graw Hill Education (ed.); Sexta).

Hernández-Sampeiere, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. In Mac Graw Hill Education (Ed.), *Mc Graw Hill* (Primera, Vol. 1, Issue Mexico)

Iberley, C. (2018). La estructura de control. *Colex*. <https://www.iberley.es/temas/estructura-control-62714>

Ley N° 28628. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas (25 de noviembre de 2005). <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118389-28628>

Martínez, G. (2015). La gestión de tesorería y la liquidez de la cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi Ltda. [Tesis de grado de Magister en Gestión Financiera, Universidad Técnica

- de Ambato]. Repositorio Institucional,
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/20440>
- Mavila, J., Rodriguez, G., Miguel, J., Garay, L. y Carlo, H. (2021). La Gestión de tesorería en el sector público: alcances y retos para lograr la eficiencia en Latinoamérica. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*.5(5), 8101-8131.
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/893/1229>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Glosario de Tesoro Público.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100311&lang=es-ES&view=glossaries&catid=7&limit=15
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Órgano de Control Institucional.
https://www.mef.gob.pe/es/?id=555:organo-de-control-institucional&catid=310&option=com_content&language=es-ES&Itemid=101440&lang=es-ES&view=article
- Observatorio Económico Social UNR. (2016). Informe Económico Trimestral.
<https://observatorio.unr.edu.ar/informe-economico-trimestral/>
- Parra, M. y Ferrer, M. (2020). Gestión de Tesorería en hospitales privados del estado de Zulia, Venezuela. *Revista Telos*, 22(2). 281-293.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99364322003>
- Pinkay, K. y Sarabia, J. (2018). Análisis de la eficiente Gestión de Tesorería- DISPROVEF Ecuador. [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/33281/1/TESIS%20KARLA%20PINLAY%20%26%20JOHANNA%20SARABIA.pdf>

- Reyes, A., Gil, D., Mora, J., y Escobar, D. (2018). Gestión de tesorería y su contribución al crecimiento económico y social de las organizaciones públicas. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-17. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/08/tesoreria-organizaciones-publicas.html>
- Robles, C. (2015). *Fundamentos de administración financiera*. <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-49-Fundamentos-de-administracion-Financiera.pdf>
- Serrano, S. (2018). Modelo de gestión de tesorería para el mejoramiento de la rentabilidad en las pymes de la provincia del Azuay. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/9397/Serrano_vs.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Solórzano (2019). Rol de las APAFA en el sistema educativo peruano caso UGEL 05 Lima Metropolitana 2018. [Tesis Doctoral. Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39304/Solórzano_CJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Soria, E. y Sajami, D. (2021). La Gestión de tesorería y su relación con la toma de decisiones en la Oficina de Tesorería de la unidad de Gestión educativa Local de Ucayali – Contamana, año 2019”. [Tesis de grado, Universidad nacional de la Amazonía Peruana]. Repositorio Institucional https://repositorio.unapikitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/7639/Erick_Tesis_Titulo_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vara, A. (2012). 7 Pasos para una tesis exitosa. Desde la idea inicial hasta la sustentación. Universidad San Martín de Porres. 3era. Edición. www.aristidesvara.net

Zegarra, J. (s.f.). Contabilidad y administración de las APAFA manejo de la tesorería. Ministerio de Educación, 1-5. <http://www.minedu.gob.pe/agenda/pdf/contabilidad-administracion-de-las-APAFA.pdf>

Apéndices

Anexo 1: Matriz de Consistencia

GESTIÓN DE TESORERÍA EN LAS APAFA DE LOS COLEGIOS DEL CERCADO DE JAUJA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLE	DIMENSIÓN	METODOLOGÍA
¿Cómo se viene dando la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022?	Describir cómo se viene dando la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022.	GESTIÓN DE TESORERÍA	Administración de los Recursos	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada Nivel: Descriptivo Método General : Método científico Método específico: Deductivo Diseño de investigación: No experimental - transversal - descriptivo
PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO ESPECÍFICO			
¿Cómo es la administración de los recursos en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022?	Examinar cómo es la administración de los recursos en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022.		Informe Económico	Población: 56 miembros del Consejo Directivo y 24 del Consejo de Vigilancia de las APAFA Muestra: 48 miembros de las APAFA (24 del Consejo directivo y 24 del Consejo de Vigilancia) Técnicas e instrumentos de recolección de datos:
¿Cómo son los informes económicos de las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022?	Analizar cómo son los informes económicos de las APAFA de los colegios del cercado de Jauja -2022.		Órganos de Gobierno	Técnicas: Encuesta Instrumento: Cuestionario preguntas de alternativa con final abierta. – Cuestionario preguntas tipo escala
¿Cómo es el nivel de participación de los órganos de gobierno en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja -2022?	Identificar el nivel de participación de los órganos de gobierno en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022.		Órganos de Control	Técnicas de procesamiento de datos: Excel - SPSS
¿Cómo es el nivel de participación de los órganos de control en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja - 2022?	Identificar el nivel de participación de los órganos de control en la gestión de tesorería en las APAFA de los colegios del cercado de Jauja -2022.			

Anexo 2: Instrumentos de Recolección de Datos – Cuestionario tipo escala



GESTIÓN DE TESORERÍA EN LAS APAFA DE LOS COLEGIOS DEL CERCADO DE JAUJA

Objetivo: Describir cómo se viene dando la gestión de tesorería en las Apafa de los colegios del cercado de Jauja – 2022.

Confidencialidad: La información proporcionada en el presente cuestionario será utilizada para fines académicos y su contenido será tratado en forma confidencial.

Instrucciones:

A continuación, por favor conteste las siguientes preguntas marcando con un aspa (x) en la alternativa que mejor exprese su opinión.

Los valores de cuestionario son: **1 = Nunca; 2 = Casi nunca; 3 = A veces; 4 = Casi siempre; 5 = Siempre**

Variable X: Gestión de Tesorería

D1	Administración de los Recursos	1	2	3	4	5
1	La asociación capta ingresos de acuerdo a la normativa establecida					
2	La asociación entrega recibo de ingresos por los pagos realizados					
3	Los recibos de ingresos cuentan con los datos mínimos requeridos conforme a ley					
4	La asociación maneja ingresos, empleando los medios conforme lo estipula la ley					
5	Las cuentas corrientes o de ahorros se abrieron conforme lo dispone la ley					
6	La APAFA cuenta con libro de ingresos conforme a ley					
7	Los fondos captados son empleados conforme lo establece la ley					
8	La asociación entrega recibo de egresos por salidas de dinero de caja					
9	Los recibos de egresos cuentan con los datos mínimos requeridos conforme a ley					
10	Los gastos realizados son sustentados con documentos permitidos por ley					
11	La asociación maneja los egresos, empleando los medios conforme lo estipula la ley					
12	La APAFA cuenta con libro de egresos conforme a ley					
13	La APAFA para gastos menores cuenta con caja chica					
14	La caja chica es autorizada por la asamblea general y el acuerdo es plasmado en el libro de actas					
15	Se ha establecido un monto máximo para el uso de la caja chica					
16	Los gastos con caja chica son autorizados con firma por el presidente y tesorero					
17	Se realiza arqueos de la caja chica periódicamente					
D2	Informe Económico	1	2	3	4	5
18	El informe económico es preparado de manera mensual					
19	El informe económico es publicado en un lugar visible de la institución educativa					

20	Los informes económicos mensuales revelan información exacta y veraz					
21	Se prepara el balance semestral y anual					
22	Los balances semestrales revelan información exacta y veraz					
D3	Órganos de Gestión	1	2	3	4	5
23	Los balances semestrales son debatidas y aprobadas por la asamblea general					
24	La asamblea general fija el monto de las cuotas ordinarias, extraordinarias y multas de los asociados					
25	Las cuotas ordinarias aprobadas por la asamblea general no exceden el 1.5% de la UIT vigente					
26	La asamblea general a removido a integrantes del consejo directivo por las únicas razones expuestas según ley					
27	El consejo directivo administra los recursos de la Asociación, dando cuenta del movimiento económico mensual en las sesiones ordinarias de la Asamblea General para su aprobación					
28	El consejo directivo pone de conocimiento de los movimientos económico al consejo de vigilancia y del Consejo Educativo Institucional					
29	Se ha aperturado una cuenta bancaria para efectuar depósitos y retiros de fondos de la asociación					
30	Se registra las operaciones económicas de ingresos y gastos en la contabilidad de la Asociación conforme a ley					
D4	Órganos de control	1	2	3	4	5
31	El consejo directivo ha entregado al Consejo de Vigilancia la información y documentación que éste le solicite relacionada con la Asociación					
32	El consejo directivo tiene actualizados los libros de contabilidad					
33	El consejo de vigilancia fiscaliza la gestión económica de la asociación y sus estados financieros					
34	El consejo de vigilancia vela por la transparencia de la gestión económica del consejo directivo					

Gracias por su colaboración

Anexo 3: Instrumentos de Recolección de Datos – Cuestionario con alternativa múltiple de final abierto

GESTIÓN DE TESORERÍA EN LAS APAFAS DE LOS COLEGIOS DEL CERCADO DE JAUJA

Objetivo: Describir cómo se viene dando la gestión de tesorería en las Apafas de los colegios del cercado de Jauja 2021.

Confidencialidad: La información proporcionada en el presente cuestionario será empleado para fines académicos y tratado de forma confidencial.

Instrucciones: A continuación, conteste las siguientes preguntas marcando con un aspa (x) en la casilla correspondiente con la alternativa que exprese mejor su opinión.

Nombre de la Institución Educativa: _____

Variable: Gestión de Tesorería

Dimensión: Administración de los Recursos

- La asociación capta ingresos mediante: (puede marcar varias opciones)

☐ Cuota Ordinaria	☐ Cuota Extraordinaria	☐ Multas	☐ Actividades del POA
☐ Donaciones	☐ Concesión y/o alquiler	☐ Otros (especifique): _____	
- ¿La asociación entrega recibo de ingresos por los pagos realizados?

☐ Si	☐ No	☐ Otros(especifique): _____
-----------------------------	-----------------------------	--
- Si la respuesta anterior fue afirmativa, marque los datos mínimos que contiene los recibos de ingresos: (puede marcar varias opciones)

☐ Nombre y Logotipo de APAFA	☐ Numeración correlativa pre impresa
☐ Nombre y apellidos del padre de familia	☐ Concepto del dinero recibido
☐ Lugar y fecha	☐ Nombre, apellidos y firma del tesorero
- La asociación maneja el dinero captado, mediante: (puede marcar varias opciones)

☐ Efectivo	☐ Cuenta de ahorros	☐ Cuenta corriente	Otros: _____
-----------------------------------	--	---	--------------
- Las cuentas corrientes o de ahorros se abrieron con firma mancomunada

☐ Si	☐ No	☐ Otros(especifique): _____
-----------------------------	-----------------------------	--
- Para el registro en el libro de los ingresos, los datos mínimos que contiene son: (puede marcar varias opciones)

☐ N° del recibo	☐ Tipo de cuota	☐ Total general por día	☐ Saldo Final
☐ Apellidos y nombres del padre de familia	☐ Sub total por día	☐ Saldo Anterior	
- La asociación empleó los fondos captados para: (puede marcar varias opciones)

☐ Mantenimiento, ampliación y reparación de la infraestructura educativa	☐ Equipamiento e implementación de las tecnologías de información y comunicación (TIC).
☐ Renovación, conservación y refacción del mobiliario.	☐ Desarrollo de programas de capacitación
☐ Otros:	
- ¿La asociación entrega recibo de egresos por salidas de dinero de caja?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

9. De la pregunta anterior, si la respuesta fue afirmativa, marque los datos mínimos que contiene el recibo de egresos: (puede marcar varias opciones)

☐ Nombre y Logotipo de APAFA ☐ Lugar y fecha
☐ Numeración correlativa pre impresa ☐ Rubrica del presidente y tesorero que autorizaron el pago
☐ Concepto del dinero pagado perfectamente claro ☐ Datos de quien recibe el dinero

10. Los gastos que realiza la asociación se sustentan con: (puede marcar varias opciones)

☐ Facturas ☐ Tickets
☐ Boletas de venta ☐ Declaración Jurada
☐ Recibo por honorarios ☐ Otros: _____

11. Los egresos se manejan mediante: (puede marcar varias opciones)

☐ Efectivo ☐ Cheques con firmas mancomunadas ☐ Cheques de gerencia con firmas mancomunadas
☐ Otros (especifique): _____

12. Sobre el registro en el libro de los egresos, los datos mínimos que contiene son: (puede marcar varias opciones)

☐ N° del recibo o comprobante de pago ☐ Sub total por día
☐ Apellidos y nombres de quien recibe el dinero ☐ Total general por día
☐ Concepto del pago ☐ Saldo Anterior
☐ Saldo Final

13. ¿La asociación utiliza caja chica?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

14. ¿La caja chica es autorizada por la asamblea general y el acuerdo es plasmado en el libro de actas?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

15. ¿Se ha establecido un monto máximo para el uso de la caja chica?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

16. ¿Los gastos con caja chica son autorizados con firma por el presidente y tesorero?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

17. ¿Se realiza arqueos de la caja chica?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

Dimensión: Informe Económico

18. ¿El informe económico es preparado de manera mensual?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

19. ¿El informe económico es publicado en un lugar visible de la institución educativa?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

20. ¿Los informes económicos mensuales revelan información exacta y veraz?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

21. ¿Se prepara el balance semestral y anual?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

22. ¿Los balances semestrales revelan información exacta y veraz?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

Dimensión: Órganos de Gobierno

23. ¿Los balances semestrales son debatidas y aprobadas por la asamblea general?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

24. ¿La asamblea general fija el monto de las cuotas ordinarias, extraordinarias y multas de los asociados?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

25. ¿Las cuotas ordinarias aprobadas por la asamblea general no exceden el 1.5% de la UIT vigente?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

26. La asamblea general a removido a integrantes del consejo directivo por: (puede marcar varias opciones)

☐ Omisión de la presentación del balance correspondiente al segundo semestre. ☐ Desaprobación del Balance por faltante de caja o administración irregular de fondos de la Asociación. ☐ Presentación de declaración jurada con datos falsos.

☐ Otros (especifique): _____

27. ¿El consejo directivo administra los recursos de la Asociación, dando cuenta del movimiento económico mensual en las sesiones ordinarias de la Asamblea General para su aprobación?

☐ Si ☐ No ☐ N/A

28. ¿El consejo directivo pone de conocimiento de los movimientos económico al consejo de vigilancia y del Consejo Educativo Institucional?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

29. ¿Se ha aperturado una cuenta bancaria para efectuar depósitos y retiros de fondos de la asociación?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

30. ¿Se ha suscrito toda acción contable y gastos de la Asociación conforme a ley?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

Dimensión: Órganos de Control

31. ¿El consejo directivo ha entregado al Consejo de Vigilancia la información y documentación que éste le solicite relacionada con la Asociación?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

32. ¿El consejo directivo lleva actualizados y suscritos los libros de contabilidad y demás documentos relacionados a las transacciones económicas de la asociación?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

33. ¿El consejo de vigilancia fiscaliza la gestión económica de la asociación y sus estados financieros?

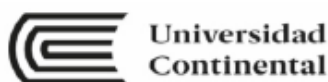
☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

34. ¿El consejo de vigilancia vela por la transparencia de la gestión económica del consejo directivo?

☐ Si ☐ No ☐ Otros(especifique): _____

Muchas gracias.

Anexo 4: Validación de Instrumentos



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: *GESTIÓN DE TESORERÍA EN LAS APAFAS DE LOS COLEGIOS DEL CERCADO DE JAUJA*. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Luis José Alvarado Yupanqui
Formación académica: Contador Público
Áreas de experiencia profesional: Docente Universitario y Asesor Externo
Tiempo: 25 años
Actual: Docente Universitario
Institución: Universidad Privada del Norte

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: *GESTIÓN DE TESORERÍA EN LAS APAFAS DE LOS COLEGIOS DEL CERCADO DE JAUJA*

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Cuestionario

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos																		X		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																		X		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																		X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																		X		
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																		X		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores																		X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																		X		
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																		X		

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación

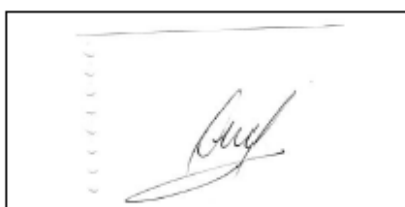
Calificación	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Baja 5. Deficiente
--------------	--

Validez de contenido

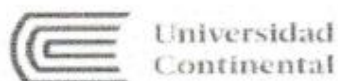
Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Luis José Alvarado Yupanqui	Maestro	10	90%



Firma y sello del profesional



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: **GESTIÓN DE TESORERÍA EN LAS APAFAS DE LOS COLEGIOS DEL CERCADO DE JAUJA**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Herbert Alberto Arroyo Davila**
 Formación académica: **Magister en Administración Estratégica de empresas**
 Áreas de experiencia profesional: **Finanzas y gestión empresarial**
 Tiempo: **10 años**
 Actual: **Docente**
 Institución: **Universidad Continental**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los items según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: **GESTIÓN DE TESORERÍA EN LAS APAFAS DE LOS COLEGIOS DEL CERCADO DE JAUJA**

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: **Cuestionario**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos																			95%	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																			95%	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																			95%	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			95%	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			95%	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																			95%	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																			95%	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores																			95%	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																			95%	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			95%	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación

Calificación	1. Muy bueno
	2. Bueno
	3. Regular
	4. Baja
	5. Deficiente

Validez de contenido

Cuadro 1

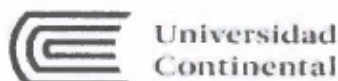
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mag. HERBERT ARROYO DAVILA	Magister en Administración Estratégica de Empresas		Bueno



Mag. HERBERT ARROYO
DAVILA

Firma y sello del profesional



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: **GESTIÓN DE TESORERÍA EN LAS APAFAS DE LOS COLEGIOS DEL CERCADO DE JAUJA**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradezco su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **LOPEZ HARGOT GALVEZ VILCAVAMAN**
 Formación académica: **CONTADOR PUBLICO**
 Áreas de experiencia profesional: **PERITO CONTABLE Y DOCENTE UNIVERSITARIO**
 Tiempo: **25 AÑOS**
 Actual: **PERITO CONTABLE Y DOCENTE UNIVERSITARIO**
 Institución: **MINISTERIO PUBLICO - UNIVERSIDAD CONTINENTAL**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: **GESTIÓN DE TESORERÍA EN LAS APAFAS DE LOS COLEGIOS DEL CERCADO DE JAUJA**

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: **Cuestionario**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos															75					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables												60								
3. ACTUALIDAD	Adecuada al avance de la gestión pública																		90		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica												60								
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															75					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuada para la investigación																80				
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos															75					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores														70						
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.															75					
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación															70					

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación

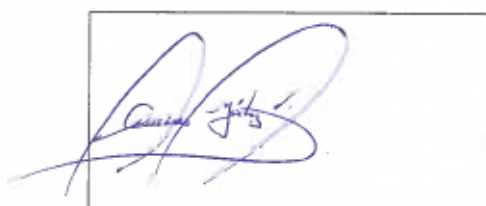
Calificación	1. Muy bueno
	2. Bueno
	3. Regular
	4. Baja
	5. Deficiente

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
LOURDES NARCOSI GRUPO VILCAVAMAN	MAESTRO CONTABILIDAD	10	BUENO



Firma y sello del profesional

Anexo 5

Datos para prueba piloto

[illegible]

Anexo 6

Relación de 40 encuestados por el instrumento de preguntas de respuesta tipo escala

Nº	Institución	Cargo
1	Nuestra Señora del Carmen	Presidente del Consejo Directivo
2	Nuestra Señora del Carmen	Secretario del Consejo Directivo
3	Nuestra Señora del Carmen	Presidente del Consejo de Vigilancia
4	Nuestra Señora del Carmen	Secretario del Consejo de Vigilancia
5	Nuestra Señora del Carmen	Vocal del Consejo de Vigilancia
6	San José	Presidente del Consejo Directivo
7	San José	Secretario del Consejo Directivo
8	San José	Presidente del Consejo de Vigilancia
9	San José	Secretario del Consejo de Vigilancia
10	San José	Vocal del Consejo de Vigilancia
11	Fe y Alegría	Presidente del Consejo Directivo
12	Fe y Alegría	Secretario del Consejo Directivo
13	Fe y Alegría	Presidente del Consejo de Vigilancia
14	Fe y Alegría	Secretario del Consejo de Vigilancia
15	Fe y Alegría	Vocal del Consejo de Vigilancia
16	Enrique Gómez Espinoza	Presidente del Consejo Directivo
17	Enrique Gómez Espinoza	Secretario del Consejo Directivo
18	Enrique Gómez Espinoza	Presidente del Consejo de Vigilancia
19	Enrique Gómez Espinoza	Secretario del Consejo de Vigilancia
20	Enrique Gómez Espinoza	Vocal del Consejo de Vigilancia
21	San Vicente de Paúl	Presidente del Consejo Directivo
22	San Vicente de Paúl	Secretario del Consejo Directivo
23	San Vicente de Paúl	Presidente del Consejo de Vigilancia
24	San Vicente de Paúl	Secretario del Consejo de Vigilancia
25	San Vicente de Paúl	Vocal del Consejo de Vigilancia
26	Juan Maximo Villar	Presidente del Consejo Directivo
27	Juan Maximo Villar	Secretario del Consejo Directivo

28	Juan Maximo Villar	Presidente del Consejo de Vigilancia
29	Juan Maximo Villar	Secretario del Consejo de Vigilancia
30	Juan Maximo Villar	Vocal del Consejo de Vigilancia
31	Sagrado Corazón de Jesús	Presidente del Consejo Directivo
32	Sagrado Corazón de Jesús	Secretario del Consejo Directivo
33	Sagrado Corazón de Jesús	Presidente del Consejo de Vigilancia
34	Sagrado Corazón de Jesús	Secretario del Consejo de Vigilancia
35	Sagrado Corazón de Jesús	Vocal del Consejo de Vigilancia
36	Hatun Sausa	Presidente del Consejo Directivo
37	Hatun Sausa	Secretario del Consejo Directivo
38	Hatun Sausa	Presidente del Consejo de Vigilancia
39	Hatun Sausa	Secretario del Consejo de Vigilancia
40	Hatun Sausa	Vocal del Consejo de Vigilancia

Anexo 7

Relación de 8 encuestados por el instrumento de preguntas de respuesta múltiple con final abierto

N°	Institución	Cargo
1	Nuestra Señora del Carmen	Tesorera del Consejo Directivo
2	San José	Tesorera del Consejo Directivo
3	Fe y Alegría	Tesorera del Consejo Directivo
4	Enrique Gómez Espinoza	Tesorera del Consejo Directivo
5	San Vicente de Paúl	Tesorera del Consejo Directivo
6	Juan Maximo Villar	Tesorera del Consejo Directivo
7	Sagrado Corazón de Jesús	Tesorera del Consejo Directivo
8	Hatun Sausa	Tesorera del Consejo Directivo

Anexo 8

Evidencias de la IE Nuestra Señora del Carmen

Anexo 8.1.


 S/

I.E. "Nuestra Señora del Carmen"
Jauja

Nº 000811

Recibi del Sr.(a):
 Alumna
 del Año de Educación
 La suma de: Soles

Jauja, de del 202


 TESORERIA JAUJA


 S/

I.E. "Nuestra Señora del Carmen"
Jauja

Nº 000809

Recibi del Sr.(a): Leiva Tumialan Rivelino
 Alumna Leiva Bullon Jhon Junior
 del 1º A Año de Educación Primaria
 La suma de: Noventa y 00/100 Soles

Jauja, 04 de Abril del 2022


 TESORERIA JAUJA

Anexo 8.2

[illegible]

DECLARACION JURADA

Sl. 35.00

Yo, Florencia D. Tejaroca Arias..... identificado con DNI N° 20720054
domiciliado en T. Maná, Capas # 1086 Declaro bajo juramento haber recibido de la
APAAFA de la I.E. "Nuestra Señora del Carmen", la suma de Veinte y cinco Soles,
por concepto para llevar cilindros al colegio.
En fe de lo cual, firmo la presente. Jauja, 03 de Febrero del 2022

Jauja, 03 de Febrero... del 2022...

RECIBI CONFORME

Anexo 8.3

BALANCE ECONOMICO APAFA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN 2021

DEBE		HABER	
	IMPORTE		IMPORTE
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	47,923.06	33 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	11,400.00
101 Caja	47,923.06	335 Muebles y enseres	11,400.00
75 OTROS INGRESOS DE GESTION	23,744.00	63 GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	19,308.80
759 Otros ingresos de gestion		631 Transporte, correos y gastos de viaje	711.50
7591 Derecho de APAFA	23,744.00	632 Asesoría y consultoría	350.00
		636 Servicios básicos	2,023.30
		639 Otros servicios prestados por terceros	15,224.00
		65 OTROS GASTOS DE GESTION	37,915.53
		656 Suministros	31,327.53
		659 Otros gastos de gestion	6,588.00
	71,667.06		68,624.33

RESUMEN

SOLES

TOTAL INGRESOS	71,667.06
TOTAL GASTOS	68,624.33
SALDO	3,042.73

[Firma]
Salvador Casanova Flores
 PRESIDENTE

[Firma]
Noé H. Milka Porchontin
 C.P. & Mat. 669 J

LIBRO C.A. 2

DEBE

82

HABER

CONTABILIDAD 2021

Fondo fideicomitido

60 Fideicomiso y Equipamiento de la Oficina

100 Caja

1000 Ingresos de Servicio

1000 Otros Ingresos de Servicio

1000 Diferencia de apertura por el 2021

41,922.06

41,922.06

2,523,444.00

2,523,444.00

21,460.98

62 Saldo de Servicios Prestados por terceros

620 Otros servicios prestados por terceros

621 Saldo de Sal

HABER

ARTURO QUISPEALAYA CERRON

Abogado - Notario de la Provincia de Jauja

CERTIFICA:

Que, en la fecha se apertura el presente Libro denominado " LIBRO
CAJA " que consta de 100 folios DOBLES
 Correspondiente al CODIPDA DEL COLEGIO NUESTRO
SEÑORA DEL CARMEN
 Ubicado en Jr. GRAD N° 451 - JAUJA
 Presentado por RORY JUSTO GARDENAS AYLAS - PRESIDENTE DE APAFA
 con DNI N° 2073 8032, Jr. Cuzco N° 523 -
YAUYES - JAUJA, Indicándose debidamente cada uno de sus folios en mi sello
Notarial, manifestando el solicitante que corresponde SEPTIMO
 Libro el que queda registrado bajo el N° 257 de mi Registro
 Cronológico de Certificaciones de apertura de Libros y hojas sueltas.
 La Presente se efectúa de conformidad a los Arts. 112 al 114 del Decreto
 Legislativo N° 1049 Nueva Ley del Notariado.
 Derechos conforme arancel. Boleta y/o Factura N° _____

Jauja, _____ de **14 SET. 2017** del año 201



ARTURO QUISPEALAYA CERRON
 ABOGADO
 NOTARIO DE JAUJA



Anexo 8.5

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

"Nuestra Señora del Carmen"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL
N° 110-2021- IENSC/J

Jauja, 26 de noviembre de 2021

VISTO:
El Acta, emitido por el COMITÉ ELECTORAL de Padres de Familia de la Institución Educativa "Nuestra Señora del Carmen" del Distrito y Provincia de Jauja, Departamento de Junín.

CONSIDERANDO
Que, la Institución Educativa es una comunidad de aprendizaje y enseñanza, que presta el servicio educativo en el logro de aprendizajes. Tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como la elaboración de sus instrumentos de gestión en el marco de la normativa vigente, y siendo función reconocer los órganos de la Asociación de padres de Familia, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad educativa.

De conformidad a la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 28628, "Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en Instituciones Educativas Públicas y el Decreto Supremo N° 004-2006-ED, en el que indica la Asociación de Padres de Familia es una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, personería jurídica de derecho privado que tiene por finalidad propiciar la participación de los padres de familia, tutores y curadores en el proceso educativo de sus hijos, pupilos y curados, matriculados en la Institución educativa y tiene la siguiente estructura orgánica: Órgano de Gobierno, Órgano de Participación, Órgano de Control.

Que, mediante el acta de conformación del Consejo Directivo, como Órgano de Gobierno y el Consejo de Vigilancia como órgano de Control de APAFA y reuniendo las condiciones y requisitos establecidos. Debe adoptarse para el efecto la acción administrativa correspondiente; con el fin de contribuir a la mejora de la calidad educativa, participando en el proceso educativo de sus hijos; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento el D. S. N° 011-2012-ED; Ley N° 28628, Ley que regula la Participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento el D.S. N° 004-2006-ED; Resolución Ministerial N° 273-2020-MINEDU "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en la IIEE. y programas Educativos de la Educación Básica" y demás normas conexas y en uso de las atribuciones que le confiere el reglamento Interno de la Institución Educativa.

SE RESUELVE:

1° RECONOCER, El Consejo Directivo y el Consejo de Vigilancia de la Asociación de Padres de Familia de la I.E. "Nuestra Señora del Carmen, del distrito y provincia de Jauja, en la forma que a continuación se especifica:

CONSEJO DIRECTIVO:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	CARDENAS AYLAS Rori Justo	20738032
VICEPRESIDENTE	CASAS MISARI Lidia Hermelinda	40941634
SECRETARIA	TERREROS YAURI Edith María	42104375
TESORERA	INGAROCA ARIAS Florencia Digna	20720054
VOCAL 1	VERTIZ ORIZANO DE VELARDE Sonia Karina	43342500
VOCAL 2	LOPEZ BULLON Lisseth Lessing	41068490

www.carmelinas.edu.pe

Jr. Grau N° 451 - Jauja Telefono: 064 362055

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA

"Nuestra Señora del Carmen"

Hermandad Patronal de la Universidad Católica

VOCAL 3 ESPINOZA CHAVEZ Fernando Adolfo 40483063

CONSEJO DE VIGILANCIA:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	PARIAN QUINCHO Orlando Alcides	45529194
SECRETARIO	LANDA HILARIO Helen Isabel	40752791
VOCAL	FIERRO BARZOLA Gady	40096104

2º DETERMINAR, la vigencia del Consejo Directivo y del Consejo de Vigilancia de la APAFA, es a partir del 01 de enero del 2022 al 31 de Diciembre del 2023.

3º ENVIAR, una copia a la UGEL Jauja, para su inscripción en el Libro de registro de los Consejos Directivos y Consejos de Vigilancia de la Asociación de Padres de Familia y demás fines.

Regístrese y comuníquese,


 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAUIA
 I.E. "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
 Hra. Nery M. ORELLANA MENDOZA
 DIRECTORA

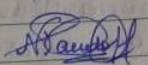
Paz y Bien

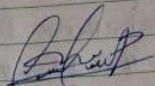
www.carmelinas.edu.pe

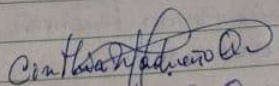
Jr. Grau N° 451 - Jauja Telefono: 064 362055

- Sorteo de miembros de mesa 15 de noviembre
- Capacitación de miembros de mesa 18 de noviembre
- Elecciones de APAFA y Comité de Vigilancia 23 de noviembre
- Publicación de resultados y proclamación 23 de noviembre
- Juramentación 25 de noviembre

Sin nada más que tratar y siendo las once horas pasan a firmar en señal de conformación.


Nedra Lilia Pando Huamani
DNI 41299127


Cely Caballero Pizarro
DNI 46038064


Cinthia Madroño Quispe
DNI 42434717

REUNIÓN DE COMITÉ ELECTORAL VERIFICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS PARA ELECCIÓN DE APAFA Y COMITÉ DE VIGILANCIA.

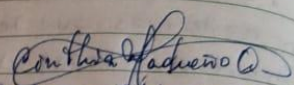
Siendo las dieciocho horas del día once de noviembre el comité electoral se reúne en la Institución Educativa para verificar las listas inscritas.

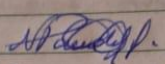
La presidenta da a conocer que sólo se presentó una lista. La APAFA y Comité de Vigilancia presidida por el Sr. Roni Justo Cárdenas Dylas con DNI 20738032, también propone que teniendo una lista con deseos de trabajar en beneficio de los estudiantes se ponga a votación la aprobación tanto de APAFA y comité de vigilancia. La señora secretaria menciona que está de acuerdo al igual que la señora vocal.

La presidenta aclara que se procederá a elaborar la encuesta de forma virtual pidiendo a los padres de familia de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria

la aprobación por la lista que se presentó, mando un comunicado a los padres explicando la situación y la forma de subsanar.
Sin más que tratar pasan a firmar en señal de conformidad siendo las diecinueve horas.


Lety Cebalero Pizarro
DNI 46038064


Cinthya Medveño Chaves
DNI 42434715


Nedra Pardo Huamán
DNI 41249122

ACTA DE APROBACIÓN A LISTA DE APAPA Y COMITÉ DE VIGILANCIA PERIODO 2022-2023.

Siendo las dieciocho horas del día martes 23 de noviembre se reunió en la Institución Educativa el Comité Electoral para dar a conocer los resultados de la encuesta de aprobación a la única lista que se presentó para APAPA y Comité de Vigilancia para el periodo 2022-2023.

El ingeniero a cargo de la elaboración del formulario y la base de datos del proceso da a conocer los siguientes resultados.

Total de votos : 597.

Secundaria : 343 votos.

Primaria : 234 votos.

Inicial : 20 votos

Aprobación de los representantes de APAPA

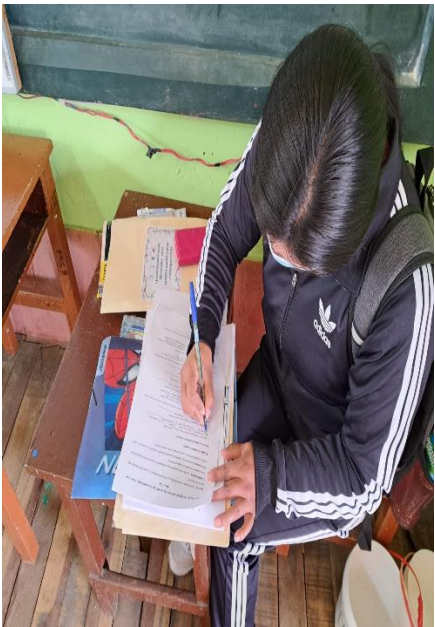
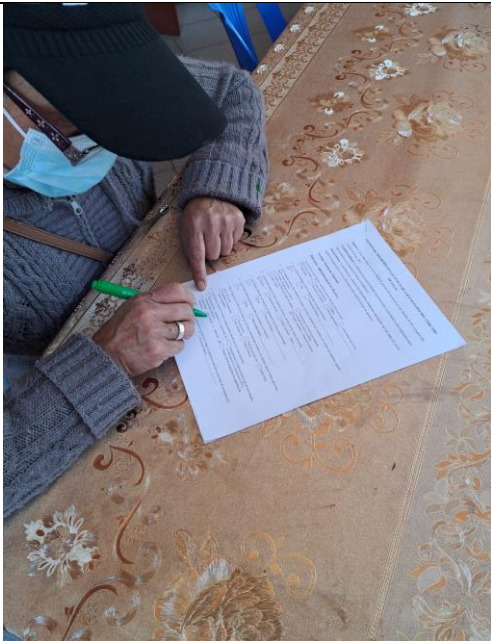
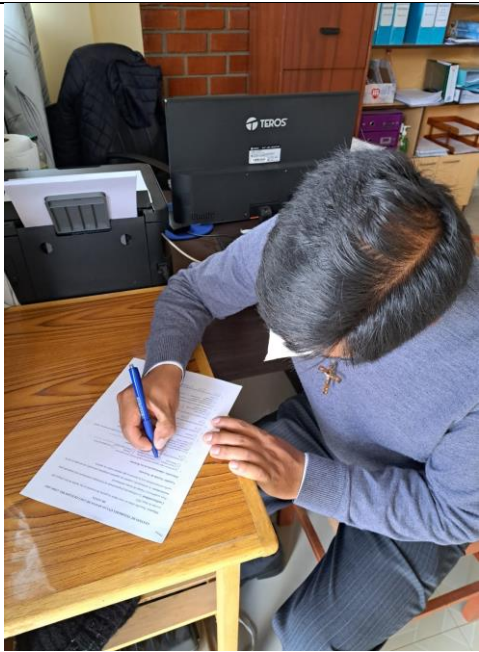
De acuerdo : 556 (94.1%)

En desacuerdo : 35 (5.9%)

Aprobación del comité de Vigilancia

De acuerdo : 561 (95.6%)

Anexo 9
Fotografías de Trabajo de Campo – Encuestas a Tesoreros (as)

	
Tesorera de la IE “Nuestra Señora del Carmen” Sra. Florencia Ingaroca Arias	Tesorera I.E.I “Juan Máximo Villar”
	
Tesorera de la IE “San Vicente de Paul”	Representante de Consejo de vigilancia I.E “Fe y Alegría N° 71”



Tesorero de la I.E. I “Sagrado Corazón de Jesús”



Tesorera de la IE “San José”



Tesorera de la I.E “Enrique Gómez Espinoza”



Tesorera de la I.E Hatun Xauxa

Anexo 8
Fotografías pidiendo consentimiento informado

	
I.E “Nuestra Señora del Carmen” Jr. Grau 451, Jauja	Directora: Hna. Marilú Orellana Mendoza
	
I.E.I “Juan Máximo Villar” Av. Tarma 530 – San Lorenzo, Jauja	Director: Erick Huánuco Aquino



I.E. “San Vicente de Paúl”
Jr. San Martín 1121 – Jauja



Directora: Sor. Carmela Alvarado
Malaver



I.E. I “Sagrado Corazón de Jesús”
Jr. Bolognesi 1024



Director: Edwin Barzola Carhuancho



I.E “San José”

Av. Jacinto Ibarra N° 145 - Jauja



Director: Ciro Alegría Contreras



I.E “Enrique Gómez Espinoza”

Distrito de Yauyos - Jauja



Directora: Rocío Ramos

	
I.E “Fe y Alegría N° 71” Huasquicha, Pancán-Jauja	Directora Rocío Mercedes Quito Díaz
	
I.E “Hatun Xauxa” Av. Circunvalación s/n. Sausa - Jauja	Subdirectora Iris Contreras Cabello

